

MEMORIA 2003



FUNDACIÓN LUIS VIVES	2
PRESENTACIÓN	3
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	5
A P A R T A D O S	
1. Programa de Asistencia Técnica	6
2. Programa de Calidad	7
3. Programa de Formación	10
4. Programa de Inserción Laboral	12
<i>Anexo: estadísticas de la convocatoria 2003 del FSE</i>	14
5. Programa de Información	17
6. Publicaciones	19
7. Organización y participación en eventos del sector	23
8. Mecenazgo Social	25
9. Actividades en Europa.	26
CUENTAS ANUALES. INFORME DE AUDITORÍA	29
PATRONATO Y EQUIPO GESTOR	64

La Agregación Nacional de Fundaciones para la promoción de la acción social, Luis Vives, es una fundación privada sin ánimo de lucro y de carácter pluralista.

El equipo lo constituyen un grupo de profesionales, colaboradores expertos en distintas materias y voluntarios cualificados que comparten la filosofía y objetivos de la Fundación.

El espíritu de la Fundación toma el testigo del ilustre renacentista español, Juan Luis Vives, quien ya en el siglo XVI abogaba claramente por la acción social.

UN PUENTE DE ENLACE

La Fundación Luis Vives, fiel a su misión de prestar servicio a las ONG de acción social en España, eligió hace unos años como nueva imagen corporativa un puente porque mostraba cuál es el objetivo principal que persigue: servir de enlace y apoyo entre todos los actores que, de una u otra forma, trabajan por la acción social en nuestro país.

Un puente es un punto de unión entre dos orillas. Es justo ahí donde la Fundación Luis Vives busca estar presente. Las orillas varían según qué momentos y qué proyectos. En ocasiones, son Administraciones Públicas y Organización no lucrativa (ONL). En otras, varias ONL deben alcanzar acuerdos. A veces también, cada vez más, al otro lado del puente, se sitúa una empresa privada que está apostando fuerte por el Tercer Sector.

La Fundación Luis Vives persigue líneas de trabajo que permiten mejorar la calidad del trabajo de los que se mueven en el campo social. Se preocupa de crear herramientas que potencien esa calidad en el devenir diario de las ONL, e intenta buscar alianzas que impliquen a las empresas en el concepto de la Responsabilidad Social Empresarial.

La Fundación Luis Vives ha realizado, durante 2003 un gran esfuerzo de equipo para establecer claramente cuál es la misión, visión y los valores que la definen en el Tercer Sector español, así como para delimitar sus objetivos estratégicos.

El resultado de ese esfuerzo conjunto nos permite afirmar que la Fundación Luis Vives tiene como **misión** el fortalecimiento de fundaciones, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro cuya actividad primordial sea la Acción Social. Para ello promueve la profesionalización del Tercer Sector, así como el fomento de buenas prácticas de gestión, administración y promoción del voluntariado.

Como **visión** destaca, desde un punto de vista objetivo, que la Fundación Luis Vives se haya impuesto como objetivo a medio plazo ser considerada un referente como entidad de apoyo y fortalecimiento del Tercer Sector en España así como un dinamizador de la Acción Social en nuestro país. Y desde un punto de vista subjetivo que le de máxima importancia a sus relaciones con el entorno.

Ser referente en materia de profesionalización del sector significa que la sociedad española en general, así como las ONG, las Administraciones Públicas y las entidades empresariales en particular, han de percibirla como una institución puntera en materia de asesoramiento y asistencia técnica, así como una entidad aglutinadora y coordinadora de voluntades que trabajan por la Acción Social, mostrándose en todo momento como una entidad facilitadora.

La Fundación Luis Vives tiene la obligación de mantener su neutralidad y potenciar la pluralidad en sus relaciones con los diferentes actores de la Acción Social en España.

Toda actuación de la Fundación Luis Vives estará informada por los **principios y valores** de:

- Solidaridad y equidad: en sus relaciones con las ONG y con otras personas físicas y jurídicas, la Fundación se regirá en

todo momento por estos dos principios teniendo como centro de su actuación a la persona.

- **Búsqueda del interés general:** entendido éste no como la suma del bien individual de cada persona sino como el del bien de la sociedad en su conjunto.
- **Accesibilidad:** la Fundación es una entidad abierta a toda persona física o jurídica que trabaja por la Acción Social. Cualquiera que se dirija a la Fundación Luis Vives encontrará un interlocutor y será escuchado al máximo nivel de representación competente.
- **Transparencia:** la Fundación asegurará que su gestión es transparente en todo momento.
- **Independencia:** la Fundación, en el ejercicio de sus funciones, será completamente independiente de cualquier poder público o privado.
- **Autonomía financiera:** para asegurar el valor de la independencia funcional la Fundación Luis Vives se registró por el principio de autonomía financiera de manera que no realizará ninguna actuación que ponga en peligro dicha autonomía.

Por último, cabe destacar que después de más de quince años de esfuerzo al servicio de las ONG de Acción Social en nuestro país, la Fundación Luis Vives ha comenzado un proceso de redefinición de sus objetivos y actividades con objeto de establecer su misión y visión para los próximos años.

Se han establecido tres **objetivos estratégicos** a largo plazo:

- promover la mejora de la gestión de las ONL.
- sensibilizar a la opinión pública en general sobre las problemáticas sociales y la realidad del Tercer Sector.
- participar en los foros de toma de decisiones que afectan al Tercer Sector.

La Fundación, como ya se ha visto, tiene como misión el fortalecimiento de las ONL de Acción Social y para ello apuesta por la profesionalización del Tercer Sector, así como por el fomento de buenas prácticas de gestión, administración y promoción del voluntariado.

Por profesionalización, se entiende, no solo que las ONL cuenten con personas idóneas sino también que sus propias estructuras tengan un grado de desarrollo y consolidación que permitan que las personas desarrollen su potencialidad de forma óptima con el objetivo final de que alcancen la excelencia en la gestión optimizando los recursos de los que disponen.

Para facilitar que las ONL alcancen el necesario grado de desarrollo y consolidación es imprescindible que estén bien gestionadas por lo que la Fundación Luis Vives se impone apoyar la mejora de la gestión de las ONL incidiendo en sus recursos humanos y en su estructura y organización.

Para ello oferta un amplio abanico de actividades que quedan enmarcadas en el ámbito del asesoramiento técnico, la formación y la información.

Ya en 1991 se puso en marcha un amplio programa formativo, orientado a mejorar y contribuir a la profesionalización de cuadros directivos, profesionales y voluntarios de ONG.

Desde entonces y hasta hoy, el proyecto de formación de la Fundación ha dirigido sus esfuerzos a la aplicación de técnicas de gestión

empresarial al sector no lucrativo, con el fin de aumentar la eficacia y el impacto de la labor de las entidades de Acción Social españolas.

A la oferta formativa hay que unir el asesoramiento técnico y jurídico que desde la Fundación Luis Vives se está desarrollando desde hace más de quince años, permitiendo que cerca de cuatro mil quinientas entidades hayan confiado en ella solicitando sus servicios y apoyo.

Nuestra entidad es, desde el año 2001, la única institución privada en España que gestiona la modalidad de subvención global del Fondo Social Europeo para el Programa Operativo de la lucha contra la Discriminación, 2000-2007. Como entidad intermediaria es responsable de la gestión de 13 millones de euros que vienen subvencionando los proyectos elegidos en cada convocatoria y presentados por ONG españolas que trabajan en la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión.

1. Programa de asistencia técnica
2. Programa de calidad
3. Programa de formación
4. Programa de inserción laboral
5. Programa de información
6. Publicaciones
7. Organización y participación en eventos del sector
8. Mecenazgo social
9. Actividades en Europa

APARTADO 1 PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA

1.1.- PORTAL SOLUCIONES ONG

El programa de asistencia técnica de la Fundación Luis Vives dio un giro importante en enero de este año cuando cambió su tradicional asesoría a asociaciones y fundaciones de acción social españolas, por un proyecto mucho más ambicioso basado en las Nuevas Tecnologías, el portal www.solucionesong.org que se gestiona en colaboración con la Fundación Chandra y con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El equipo de profesionales de la Fundación Luis Vives que, durante más de once años, ha atendido las consultas por fax, correo electrónico o en ocasiones de forma presencial, se ha adaptado perfectamente a este nuevo servicio de asesoría *on-line*, que aúna el asesoramiento de los expertos de la Fundación Luis Vives con el de otros profesionales voluntarios.

El portal *Solucionesong.org* es un foro de referencia en el que todas aquellas personas que colaboran en las ONL pueden encontrar respuesta de una manera rápida y sin coste a los problemas y dudas que les surgen en su quehacer cotidiano. De esta manera, este portal proporciona un espacio en el que las ONL pueden compartir los conocimientos que han adquirido entre ellas y en el que aquellas personas que no disponen de mucho tiempo, pueden prestar un servicio voluntario como expertos en el portal.

En este primer año, *Solucionesong.org* ha

alcanzando **cifras** tan alentadoras como las **más de cincuenta y cinco mil páginas vistas por mes**. A su vez, más de **quinientas ONG** se han **dado de alta** en este servicio de asesoría *on-line*, **llegando a realizar cerca de cuatrocientas consultas**, que han sido atendidas por alguno de los más de trescientos voluntarios expertos del servicio.

1.2.- PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Fundación Luis Vives fue invitada a participar activamente en la elaboración del primer “PLAN ESTRATÉGICO DEL VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (2004-2007)”.

El objetivo principal que buscaba la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado era **elaborar un Plan en el que participaran todos los agentes sociales** que componen el movimiento solidario valenciano. El nivel de participación fue muy alto **interviniendo más de 500 personas** pertenecientes a ONG, empresas, administraciones públicas, fundaciones, universidades sindicatos y medios de comunicación.

La Fundación Luis Vives ha coordinado uno de los grupos de trabajo que debía definir las nuevas áreas estratégicas en la que se estructura el Plan (formación, servicios sociales municipales y voluntariado, financiación corresponsable, gestión interna, nuevas tecnologías y trabajo en red, participación interna y externa, ONG y medios de comunicación y transparencia y buenas prácticas). Más concretamente **a la**

Fundación Luis Vives se le encargó que profundizara, junto con otros expertos, **en el área de gestión interna** considerada como elemento necesario para garantizar el cumplimiento óptimo del fin social para el que son creadas las entidades de voluntariado, y que se articula a través de las distintas funciones que integran la misma: organización y dirección, gestión técnica o de proyectos, recursos humanos, administración y finanzas, y comunicación y relaciones externas.

Los trabajos se han prolongado durante todo el 2003 iniciándose con la participación en el 1er Congreso de Asociacionismo y Voluntariado de la Comunidad Valenciana que tuvo lugar los días 4 y 5 de abril en Alicante.

Tras este evento, en el que se fijaron las bases para el desarrollo del trabajo posterior, se mantuvo un flujo de comunicación continua entre los distintos agentes que tuvo como resultados la elaboración de distintos borradores en los que se han ido perfilando los contenidos del Plan hasta alcanzar el documento definitivo cuya presentación y difusión se llevará a cabo durante el 2004.

APARTADO 2 PROGRAMA DE CALIDAD

2.1.- DIAGNÓSTICOS ORGANIZATIVOS A ONG ESPAÑOLAS

En 2001 la Fundación Luis Vives, en colaboración con la Obra Social de Caja Madrid, creó un interesante proyecto de diagnóstico organizativo realizado a doce instituciones no lucrativas españolas. Se basada en un análisis que reco-

gía los puntos fuertes y débiles, que un equipo de expertos en el Tercer Sector de la Fundación Luis Vives, había detectado en cada una de las organizaciones diagnosticadas.

No se trató de una auditoría fiscalizadora de cuentas, sino de un servicio dirigido únicamente a fortalecer la estructura de las entidades. Para ello, el equipo que realizó los diagnósticos trabajó en estrecha relación con el personal de las mismas.

Se partió de la realización de un análisis económico-financiero basado en los estados financieros de la entidad para identificar su aspecto económico, las distintas cargas por áreas, la dinámica de cada uno de los proyectos y los flujos de capital. Los resultados arrojados en este estudio plantearon una serie de preguntas a las que se daba respuesta posteriormente con los diagnósticos individualizados de cada una de las funciones.

La metodología utilizada se basó en la combinación de métodos simplificados (observación directa, entrevistas con informantes clave y encuestas básicas) con métodos formales (encuestas estructuradas, observación participante y revisión documental).

Las entidades participantes en el programa han mostrado su satisfacción por los resultados conseguidos.

Para ellas, que están volcadas en la atención a los beneficiarios, ha supuesto una oportunidad única de tener un documento externo-interno en el que se analiza con detenimiento su organización y se muestran posibles cambios de mejora. El éxito de ese nuevo proyecto ha provocado que se ampliara el acuerdo con la entidad ban-

caría haciéndose extensiva a veinte nuevas Entidades no lucrativas (ENL) en una nueva edición de los ya mencionados “Diagnósticos Organizativos a ENL”.

Se realizará ahora un análisis organizativo jurídico, fiscal y de administración general, similar al primero con algunas mejoras derivadas de la primera experiencia.

El objetivo final sigue siendo que las entidades no lucrativas obtengan un estudio sobre su gestión interna que le permita descubrir sus fortalezas y debilidades.

El objetivo vuelve a ser, por tanto, colaborar en la implantación de procedimientos adecuados para fortalecer los puntos fuertes de cada organización, así como aportar algunas indicaciones que ayuden a subsanar las carencias detectadas.

2.2.- SERVICIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A ONG VALENCIANAS

La Fundación Luis Vives, en colaboración con la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana, ha desarrollado durante este año un Plan de Fortalecimiento Institucional a través de un programa de apoyo a las ONG valencianas de acción social.

Se han visto beneficiadas un total de diez entidades que de forma voluntaria se interesaron por este proyecto y solicitaron a la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana, recibir un análisis integral de su gestión.

En este Plan de Fortalecimiento cabe destacar la sección “oportunidades en Europa” a través de la cual se estudia el objeto social de la enti-

dad en el marco de las políticas y prioridades en la Unión Europea, para así poder encontrar algunas vías de financiación comunitarias.

2.3.- “GESTIÓN TOTAL DE LA CALIDAD EN LAS ONG DE ACCIÓN SOCIAL. PROYECTO (TQM-ONG)”

Las dos iniciativas anteriores tienen como fondo mejorar la calidad de la gestión diaria de las ONL de acción social españolas, pero la Fundación Luis Vives quiso hacer un año ahondar aún más en este asesoramiento y para ello diseñó el proyecto “Gestión total de la calidad en las ONG de acción social. Proyecto (TQM-ONG)” que contempla el asesoramiento integral en la gestión de la organización y además en la implantación de sistemas formales de calidad que permitan a las entidades conseguir reconocimientos externos de su calidad de gestión.

Dada la complejidad de un sistema de gestión basado en la calidad y la escasa experiencia que existía entonces en el mundo de las organizaciones sociales españolas en la utilización de estos sistemas de gestión, la Fundación consideró necesario plantear al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la realización de una acción piloto que permitiese estudiar la mejor forma de definir este programa. Así surgió la propuesta “Implantación de sistemas de gestión de la calidad en las ONG de Acción Social”. El proyecto TQM-ONG, en una primera fase, tenía por objeto el aumento del conocimiento existente sobre el “estado del arte” en el campo de la aplicación de modelos y normas de gestión de la calidad por parte de las entidades de

acción social. Este conocimiento no existía en nuestro país con anterioridad al desarrollo de este proyecto y por lo que hemos podido comprobar posteriormente tampoco ha podido ser encontrado un estudio similar en otros países.

Se han establecido contactos con 729 entidades en 74 países de los cinco continentes, habiéndose obtenido información relevante de 183 entidades pertenecientes a 40 países de más 11 organizaciones internacionales, lo que supone haber recibido información de una media de 4,3 entidades por país (sin contar las internacionales). Los 40 países se han distribuido entre 24 europeos, 8 americanos, 5 asiáticos, los 2 países de Oceanía y 1 país africano (República Sudafricana). Se han expuesto en este estudio 59 modelos y normas de gestión de la calidad (60 si contemplamos el Código de Conducta de las ONG de Desarrollo como aplicable al sector) que están siendo aplicadas por ONL de Acción Social en alguno o algunos de estos países.

En el caso español, parece que la Norma ISO 9000, en su versión de 1994, puede ser la que haya obtenido una mayor implantación entre las organizaciones sociales de nuestro país.

Del estudio se desprende que en España parece que los modelos EFQM y SERVQUAL y los Códigos Éticos y de Conducta o Transparencia son también bastante utilizados. Está comenzando a utilizarse también la norma ONG conCalidad, específica para el sector de Acción Social en España, si bien todavía no es posible conocer su grado de implantación ya que se trata de una norma muy reciente y no se tiene una perspectiva suficiente de su utilización,

más allá de la existencia de un proyecto de apoyo a la implantación en varias ONL del sector con carácter piloto.

2.4.- SELECCIÓN DEL MODELO EFQM PARA EL PROYECTO TQM-ONG

En el proyecto TQM-ONG hemos optado por la utilización del modelo general EFQM entre los modelos y normas disponibles en nuestro país, para su aplicación práctica en siete ONG de Acción Social en la segunda fase del proyecto. Este modelo, pese a su complejidad y lenguaje empresarial, es fácilmente adaptable e interpretable para su utilización en las ONG de Acción Social, de hecho existen en España, al menos, dos organizaciones que ya cuentan con el sello de bronce de Excelencia Europea.

Fueron seleccionadas para obtener una cierta representatividad del sector en cuanto a distintas variables que afectan al tipo de colectivos atendidos, el tamaño de la entidad y la representación de al menos tres comunidades autónomas del Estado, lo que convierte a esta fase del proyecto en un programa de ámbito nacional. Son éstas:

- AFANIAS-FEAPS
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA
- FUNDACIÓN GAZTELÁN
- PROYECTO HOMBRE
- FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS
- SAVE THE CHILDREN
- ASOCIACIÓN CIVIC

APARTADO 3 PROGRAMA DE FORMACIÓN

3.1.- FORMACIÓN A DISTANCIA DE CARÁCTER UNIVERSITARIO

El presente ejercicio ha sido un año importante para el asentamiento definitivo del programa de Gestión de Entidades sin Animo de Lucro, que en el año 2000, la Fundación Luis Vives puso en marcha en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Se iniciaba entonces un programa de formación no presencial de carácter universitario.

En la convocatoria 2003/2004, **se han matriculado un total de doscientos treinta y cinco alumnos (235)** manteniéndose los porcentajes de género observados en años anteriores. En la presente edición **un cuarenta por ciento de los alumnos son hombres frente al sesenta por ciento que son mujeres.**

En esta nueva edición se ha detectado un cambio importante. Por primera vez las estadísticas geográficas se han compensado relativamente, aunque se mantienen las diferencias en favor de la capital. El alumnado habitual de este postgrado es de Madrid, a diferencia del resto de postgrados de la UNED que normalmente destacan por que sus alumnos provienen de otras zonas y provincias de España. Este hecho, estrechamente relacionado con la filosofía formativa de la Universidad Nacional a Distancia de acercar la formación a aquellos lugares de más difícil acceso, nos hizo darnos cuenta que había que hacer un gran esfuerzo

por promocionar nuestro programa de Gestión de Entidades sin Animo de Lucro por todo el país. Dicho trabajo parece haber dado sus frutos y en esta cuarta edición se ha observado ya un aumento de los alumnos procedentes de Melilla, Andalucía o Castilla y la Mancha entre otros.

Este programa de Gestión de Entidades sin Animo de Lucro en sus tres primeras ediciones ha sido tomado por la UNED como proyecto piloto respecto a su oferta formativa por módulos. En nuestro master no es obligatorio cursar todas las materias, si no que cada alumno puede elegir dónde quiere especializar su formación. El resultado y la experiencia positiva ha llevado a la UNED a crear postgrados con la misma metodología de estudio.

Por último hay que destacar que un año más se ha incrementado el número de módulos cursados, alcanzándose los novecientos cincuenta. Esto supone un incremento en más de ciento cuarenta y seis cursos respecto al año anterior. Sí que se mantiene el interés por aquellos cursos relacionados con la gestión de las ONL, tales como:

- “La financiación de las entidades sin fines de lucro”.
- “La dirección estratégica y organización”.
- “La justificación técnica y económica de proyectos”.
- “La información contable de las entidades sin fines de lucro”.

3.2.- FORMACIÓN PRESENCIAL.

Hace dos años la Fundación Luis Vives, junto con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), desarrolló un Programa de Formación especializada dirigido a trabajadores, voluntarios y responsables de voluntariado de ONG españolas de acción social.

Finalizado ese programa con el MTAS, la Fundación Luis Vives detectó la necesidad de continuar dicha oferta formativa presencial y buscó nuevos aliados para el desarrollo de la misma. En unas ocasiones las alianzas se establecieron con obras sociales de entidades bancarias, en otras se atendieron las demandas de administraciones públicas regionales o locales, pero siempre se intentó satisfacer las carencias formativas plasmadas por los trabajadores y voluntarios de las ONL.

Los cursos presenciales de la Fundación Luis Vives suelen tener un carácter gratuito y no superar las veintiuna hora lectiva. En el presente ejercicio **un total de quinientos sesenta y siete (567)** alumnos se han beneficiado de esta oferta formativa, lo que supone un gran incremento respecto a los cuatrocientos ochenta y cuatro (484) alumnos del pasado año.

Estos cursos se desarrollan por toda la geografía española lo que ha permitido acercar a trabajadores y voluntarios de ONL, por ejemplo, el nuevo régimen jurídico aplicable al sector, nociones de contabilidad o estrategias de comunicación adaptadas a las ONL. Se han celebrado un total de veintinueve cursos.

La valoración por parte de los propios alumnos es fundamental para la Fundación Luis Vives ya

que es la única forma real de pulsar el nivel de los cursos así como la utilidad de los mismos. De hecho, esta formación surgió merced a la petición expresa de un grupo de ONG que, hace unos años, valorando los cambios que estaban por llegar en materia legislativa solicitaron a la Fundación Luis Vives la creación de este plan de formación específico. La programación se ha completado en la actualidad a partir de nuevos conceptos nacidos el sector como el marketing social, la captación de fondos o responsabilidad social corporativa, la aplicación de criterios de gestión de calidad, etc.

3.3.- BECAS. PARA VOLUNTARIOS Y TRABAJADORES DE ONG

La Fundación Luis Vives, con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), diseñó hace unos años un programa dirigido a mejorar la formación de los Voluntarios de ONG españolas de acción social.

Con carácter anual se convoca una bolsa de becas y medias becas para permitir el acceso a los voluntarios que deseen mejorar su formación tanto en gestión integral, como en acciones formativas especializadas adaptadas a las necesidades específicas propias de cada entidad. En el presente ejercicio se han beneficiado un total de ciento diecinueve personas de más de cien entidades sin ánimo de lucro de acción social

APARTADO 4 PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

4.1.- FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, FONDO SOCIAL EUROPEO

El Fondo Social Europeo (FSE) es uno de los Fondos Estructurales de la Unión Europea. Es el instrumento financiero más importante para promover el empleo y el desarrollo de recursos en colectivos con especiales dificultades.

Estos Fondos Estructurales de la UE, en los que se enmarca el FSE, tienen como objetivo común corregir el desequilibrio entre las regiones más ricas y las menos desarrolladas de Europa con la intención de lograr una mayor cohesión económica y social.

En julio de 1999, en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, se publicaron tres reglamentos referidos respectivamente a los Fondos Estructurales, al Fondo Social Europeo y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, todos ellos bajo el mismo epígrafe: Cohesión Económica y Social. La ayuda destinada a España para invertir en los distintos programas e iniciativas asciende en este periodo a 11.917 millones de euros.

Las líneas de actuación prioritarias del FSE son: la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados; el refuerzo de la capacidad empresarial; el refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad; el refuerzo de la educación técnico profesional; el refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología; participación de las mujeres en el mercado de trabajo; el fomento y apoyo a las iniciativas

de desarrollo local y la integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Esta última línea de actuación (programa operativo de la lucha contra la discriminación) cuenta con un monto económico de 280 millones de euros que están siendo gestionados por entidades públicas como el IMSERSO, el Instituto de la Mujer o el Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Junto a las entidades públicas anteriormente nombradas, cinco organizaciones no gubernamentales participan en este programa operativo de la lucha contra la discriminación del FSE en nuestro país: Fundación ONCE, con su programa "Acción"; Cruz Roja Española con la Red Interlabor@; Cáritas que trabaja con jóvenes en dificultad social; la Fundación Secretariado General Gitano con la iniciativa "Acceder" y la **Fundación Luis Vives.**

Esta última es la única institución privada, en España, que gestiona la modalidad de subvención global del Fondo Social Europeo para esta línea operativa contra la discriminación, lo que implica que los fondos no irán destinados a proyectos propios, sino a proyectos de otras instituciones. De este modo, como **entidad intermediaria** es responsable de la gestión de 13 millones de euros que subvencionan los proyectos elegidos en cada una de las convocatorias y presentados por organizaciones españolas que trabajan en la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión.

Este monto se ha visto ampliado en 2003, en tres millones de euros más. Esto ha permitido que a partir de enero de 2004, la Fundación Luis Vives vaya a publicar una nueva convocatoria,

abierta y permanente, destinada a la financiación de proyectos específicos de gestión de la calidad y desarrollo de nuevas tecnologías.

La convocatoria de ayudas Fundación Luis Vives – Fondo Social Europeo aborda precisamente esta problemática. Ha sido ideada para cubrir las deficiencias internas de las organizaciones que trabajan en el campo de la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión. Los proyectos financiados están dirigidos a fortalecer a las organizaciones solicitantes y a reforzar el tejido asociativo, básicamente a través de: apoyo a actividades de formación de voluntarios; programas que apoyen la profesionalización del sector; promoción de estudios de investigación sobre la situación del sector en diversos ámbitos específicos; fomento de la creación de redes y mejora de los mecanismos de comunicación e información entre entidades; programas de sensibilización y fomento del voluntariado y programas que tiendan a mejorar las estructuras y capacidades de gestión de las ONG.

Las ONG que quieran optar a ser subvencionadas por el FSE deben saber que para la UE es importante que ellas también aporten una parte de los fondos. Los proyectos tienen un régimen de cofinanciación diferente según si son de Objetivo 1, donde se financiará hasta el 75%, o si son de Objetivo 2 donde la ayuda no superará el 50% del proyecto.

4.2.- SISTEMA DE GESTIÓN

La Fundación Luis Vives ha diseñado un sistema de concesión de ayudas a través de convocatorias anuales publicadas en el Boletín Oficial del Estado. Las convocatorias se rigen por unas Bases Regulatorias de carácter plurianual que establecen el marco general de las mismas, basándose en criterios que garantizan los principios de publicidad, concurrencia y objetividad. En la fase de presentación existe un formulario normalizado de solicitud y una guía de ayuda. En la de seguimiento, las entidades seleccionadas disponen de modelos de informes técnicos y de justificación del gasto, junto con una guía aclaratoria del procedimiento de seguimiento y justificación.

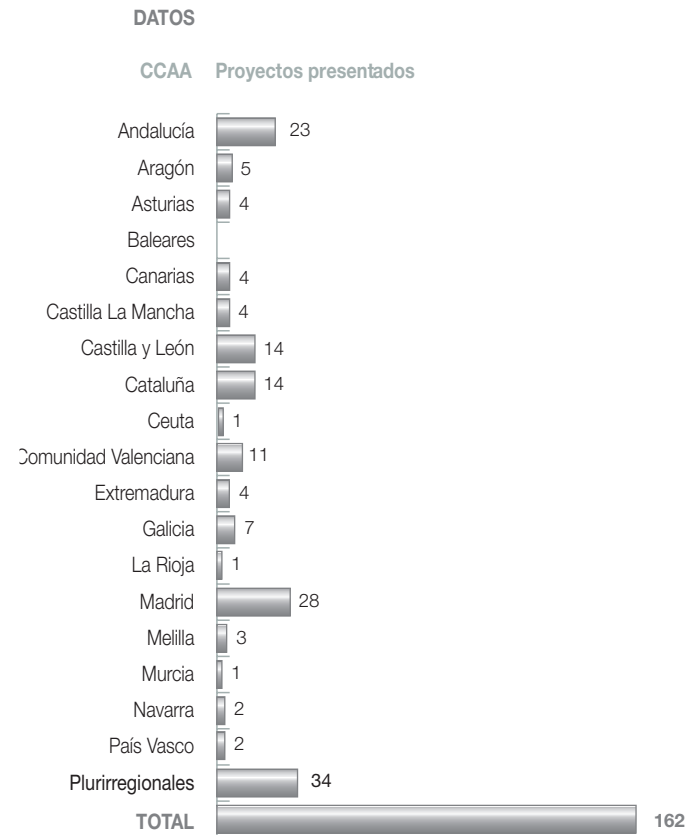
A nivel interno, existe un equipo diferenciado de evaluación y otro de seguimiento. Ambos equipos trabajan con una misma herramienta informática que incorpora toda la información de los proyectos, desde su registro en la fase de presentación, pasando por su valoración y finalizando en el seguimiento y control de los proyectos aprobados.

En las convocatorias anuales 2001 a 2003 se han aprobado un total de 64 proyectos, de un total de 517 presentados. La presentación de proyectos correspondientes a la convocatoria 2004 tuvo lugar en noviembre de 2003 recibiendo un total de 164 solicitudes.

ANEXO:

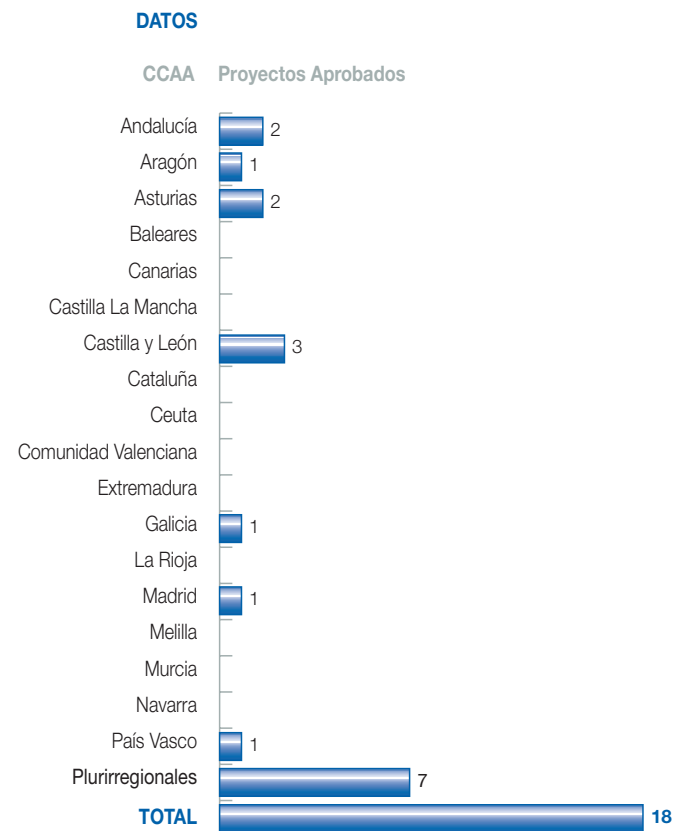
ESTADÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA 2003 DEL F.S.E. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Proyectos presentados por CCAA



ESTADÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA 2002 DEL F.S.E. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

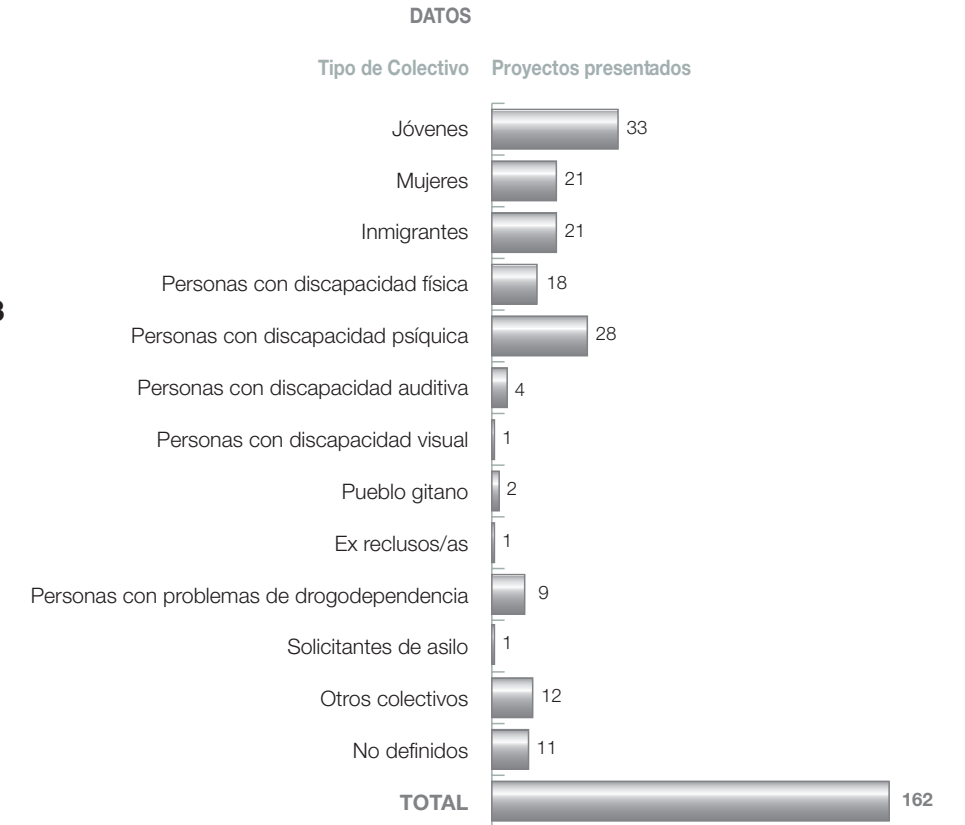
Proyectos aprobados por CCAA



Proyectos presentados según colectivos

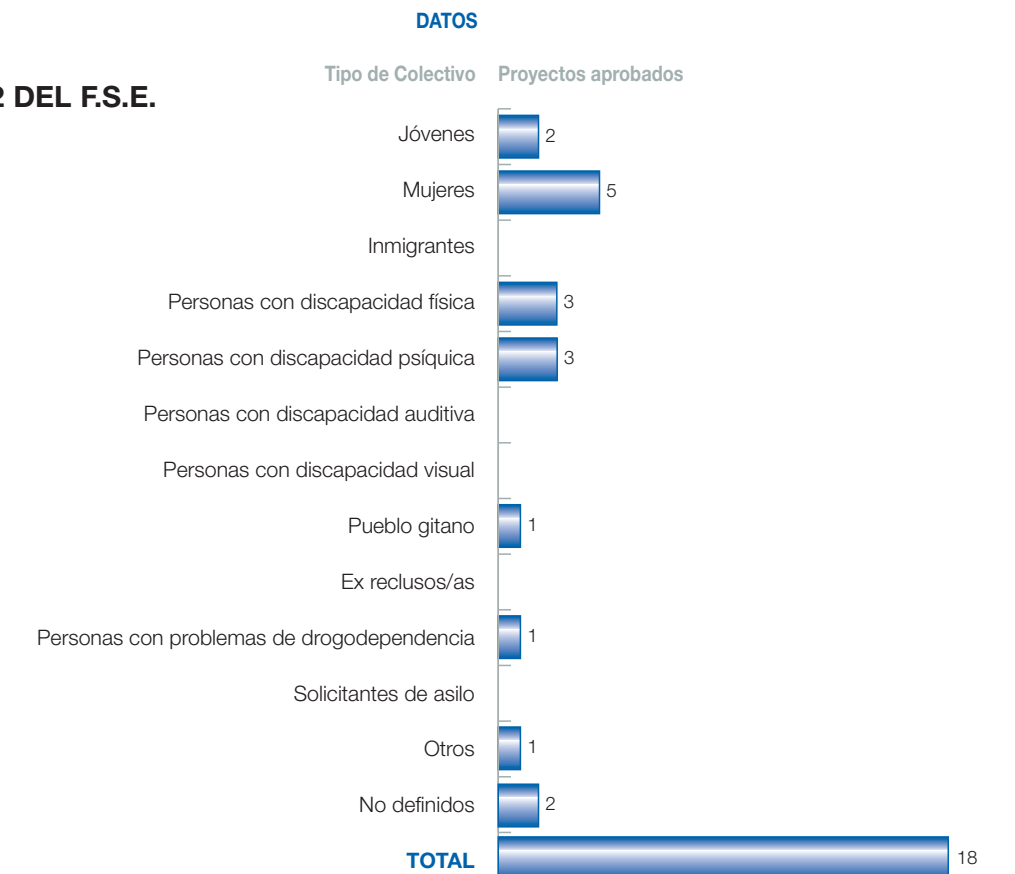
ANEXO:

ESTADÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA 2003 DEL F.S.E. COLECTIVOS

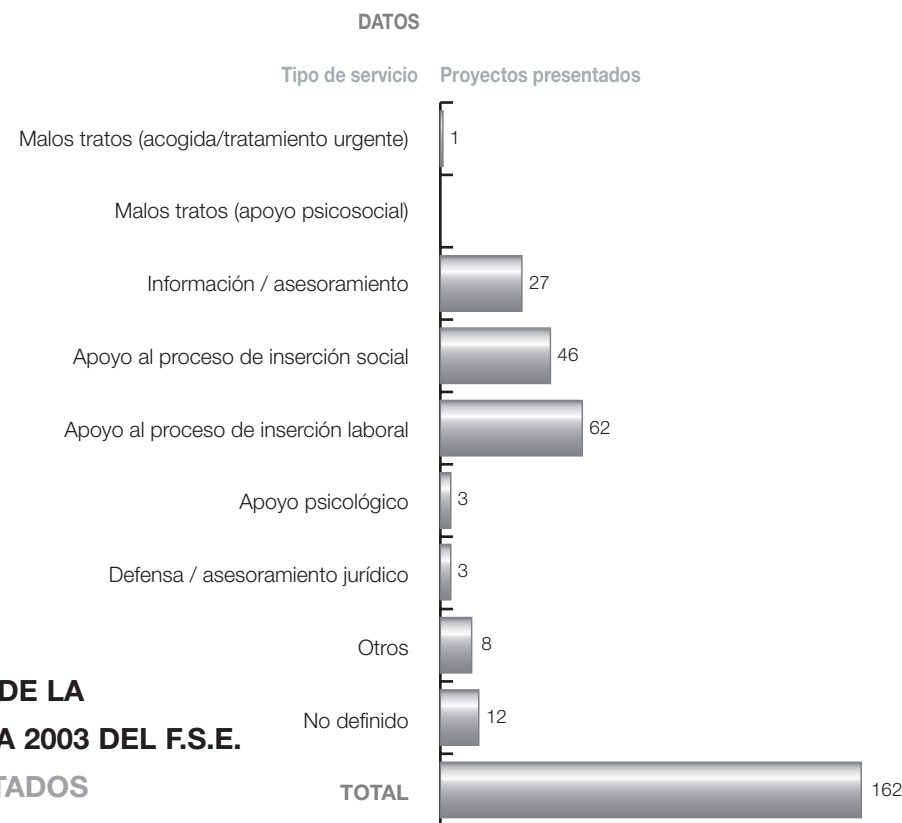


Proyectos aprobados según colectivos

ESTADÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA 2002 DEL F.S.E. COLECTIVOS



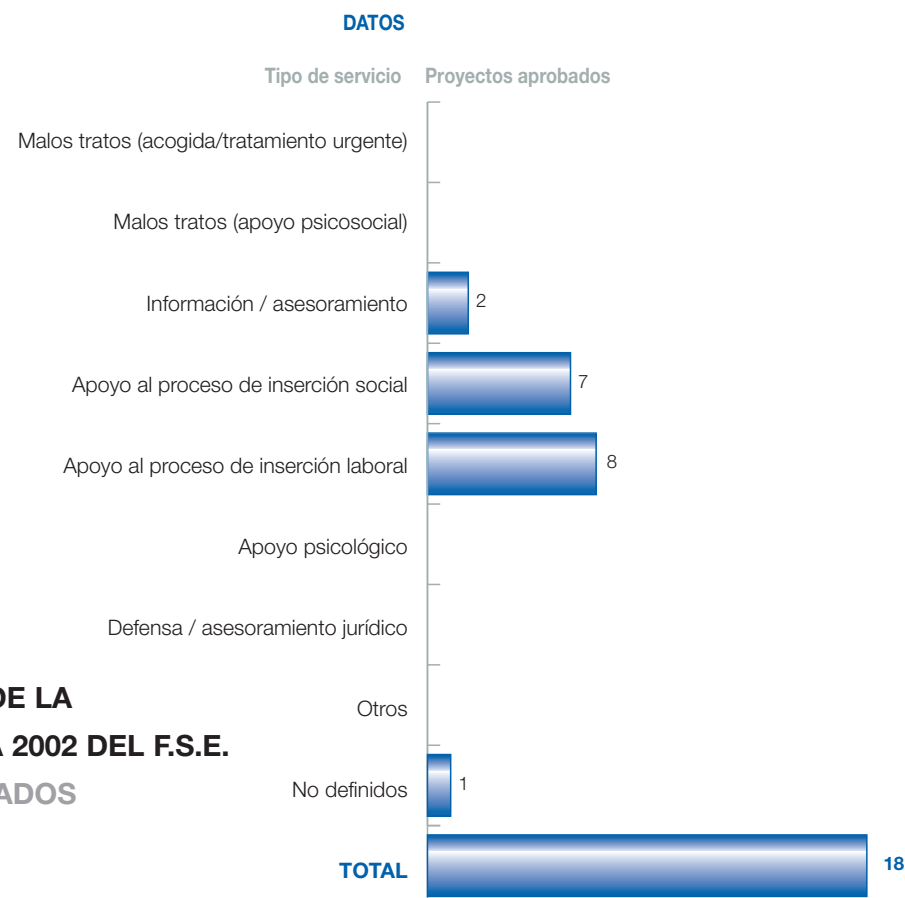
Proyectos presentados según tipo de servicio prestado



ANEXO:

ESTADÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA 2003 DEL F.S.E. APOYOS PRESTADOS

Proyectos aprobados según tipo de apoyo prestado



ESTADÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA 2002 DEL F.S.E. APOYOS PRESTADOS

APARTADO 5 PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Gabinete de Prensa: el Departamento de Comunicación se preocupa, no sólo de transmitir lo que la propia Fundación realiza, sino también de acercar otras realidades informativas a las ONG con las que habitualmente colabora. La comunicación, externa e interna, es una herramienta fundamental para estrechar lazos, para acercar realidades, en ocasiones muy similares, y para compartir experiencias o buscar nuevos caminos.

En esta línea de trabajo, la Fundación Luis Vives durante 2003 ha establecido las bases para la creación de un nuevo servicio a las ONL de acción social españolas, la "Asesoría de Comunicación gratuita a ONG". En este proyecto se pretende al mismo tiempo que estudiantes de últimos cursos de Ciencias de la Información puedan formarse como futuros comunicadores sociales.

En 2003 se han afianzado a su vez cada uno de los proyectos enmarca desde hace años:

Dossier de prensa nacional: un resumen de prensa electrónico, editado diariamente, con las noticias de actualidad que sobre el sector recogen los medios de comunicación nacionales. Este dossier es un instrumento de interés a la hora de valorar y analizar el reflejo que la información de acción social tiene en los medios. De carácter objetivo, permite tener una visión rápida de la actualidad social de nuestro

país. Se encuentra disponible en la página web de la Fundación: www.fundacionluisvives.org

Revista ".ONG Social": Es una publicación que se edita cada dos meses. Esta publicación nació con espíritu de servicio a las entidades de acción social en nuestro país. Su objetivo es poder dotar de espacios mediáticos sociales a las ONG para que éstas tengan donde dar publicidad a sus actividades, ya que la información social no siempre encuentra su hueco en los medios generalistas. A su vez, la Fundación



encuentra en esta revista el mejor vehículo para dar a conocer sus actividades.

Durante el año 2003 se han editado cuatro ejemplares en los que se ha intentado analizar en profundidad los principales temas que afectaban al Tercer Sector, así como dar una visión social de la realidad específica en cada momento.

“La Economía Social: el valor de solidaridad”; “Personas sin hogar: con la dignidad a cuestas”; “La importancia de ser mayor” e “Inmigrantes: la vida en una patera” han sido nuestros cuatro temas de portada durante 2003, tratados en profundidad en esta revista de carácter social.

Con motivo del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, se creó una sección fija de cuatro páginas por la que han desfilado los principales temas debatidos en la agenda de este de las personas con discapacidad. También quisimos hacernos eco de las consecuencias naturales del desastre del Prestige, de los conceptos básicos del llamado Comercio Justo o de la calidad en la gestión de las ONG. A todo este esfuerzo informativo hay que unir los Informes Luis Vives que durante casi todo el 2003 se han dedicado a explicar de forma sencilla los cambios que el nuevo ordenamiento jurídico de las ONG españolas supone para éstas.

2003 ha sido por tanto el afianzamiento definitivo tras un 2002 de puesta de largo en cuanto a la aceptación que de sus contenidos mostraron las ONG españolas. Al mismo tiempo seguimos detectando que nuestra publicación mantiene su misión de referencia documental

para trabajadores de administraciones públicas y periodistas de medios de comunicación generalistas.

WEB www.fundacionluisvives.org: las instituciones que trabajan en acción social están incorporándose al empleo de las Nuevas Tecnologías (NNTT) como herramientas de trabajo debido a que facilitan notablemente el desempeño de la actividad que les ocupa. Consciente de ello, la Fundación potenció en 2002 sus servicios *on-line* para llegar al máximo número de usuarios. 2003 ha sido un año en la mejora de alguna de esas herramientas *on-line*.



El mapa de la web está constituido por éstas secciones:

- Convocatorias Fundación Luis Vives-Fondo Social Europeo
- Formación
- Asesoría
- Becas
- Publicaciones

- Documentación
- Proyectos FLV
- Agenda
- Noticias del día
- Convocatorias y subvenciones
- Europa Infosocial
- Quiénes somos
- Enlaces
- Sede en Bruselas

que son actualizadas periódicamente.

El boletín digital de la FLV “Europa InfoSocial” ha sido mejorado con el rediseño de su presentación que le ha dado más agilidad en la lectura. Este boletín electrónico, que permite a los profesionales de ONG estar muy al día en cuanto a las políticas sociales europeas, cuenta desde el pasado mes de septiembre con un potente buscador.

“Europa InfoSocial”: es un boletín electrónico de periodicidad quincenal que es elaborado por este departamento desde la oficina de Bruselas. Substituyó en 2002 a los boletines de noticias y de legislación que se publicaban en formato papel de años anteriores. Es gratuito



para trabajadores y voluntarios de ONG europeas. Está accesible en la web de la Fundación: www.fundacionluisvives.org para suscribirse sólo hay que notificarlo a través de este *site*. En diciembre de 2002 ya se habían superado los dos mil suscriptores.

APARTADO 6 PUBLICACIONES FUNDACIÓN LUIS VIVES

La Fundación Luis Vives señala en su “visión” que quiere convertirse en un dinamizador de la Acción Social en nuestro país y para ello se recoge entre uno de sus tres objetivos estratégicos *sensibilizar a la opinión pública sobre las problemáticas sociales y la realidad del Tercer Sector*.

Para ser una entidad capaz de dinamizar a la sociedad es necesario estar en alerta permanente sobre las inquietudes de la sociedad en general. La Fundación Luis Vives es consciente que ha de estar en contacto con la realidad social de nuestro país de manera directa no bastando que la información le llegue a través de las ONL. De esta forma la institución será capaz de dotarse de opiniones propias sobre los asuntos de carácter social que preocupan a los ciudadanos.

Por otro lado en la “visión” también se señala que la Fundación Luis Vives ha de ser percibida “como una entidad aglutinadora y coordinadora de voluntades que trabajan por la Acción Social, mostrándose en todo momento como una entidad facilitadora”. La Fundación ha de estar en permanente y franco diálogo con las

ONL para conocer en profundidad sus problemáticas de manera que pueda transmitir al resto de la sociedad aquellos aspectos que les preocupan.

El conocimiento de las problemáticas sociales así como el conocimiento de la realidad del Tercer Sector tienen como objeto el que la Fundación sea capaz de transmitir a los ciudadanos mensajes claros y objetivos y ello con la finalidad de cumplir con la misión de servir para “el fortalecimiento de las Fundaciones, Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro”, este fortalecimiento del sector se conseguirá a partir del acercamiento y el conocimiento de la realidad del mismo por parte de la sociedad.

Para ello considera fundamental recoger en publicaciones de calidad aquellos análisis que sobre las acciones más importantes de la acción social se estén desarrollando en el sector con objeto de que existan herramientas documentales que faciliten el trabajo diario.

La producción editorial de la Fundación Luis Vives pasa por la publicación de libros, manuales de trabajo para voluntarios y profesionales del sector, boletines electrónicos sobre la información social europea, así como por profundos análisis sobre las principales leyes promulgadas en cada ejercicio que vayan a afectar a las ONG españolas.

9.1.- COLECCIÓN DE MANUALES FUNDACIÓN LUIS VIVES

La Fundación Luis Vives, en colaboración con el Centro de Estudios Ramón Areces, comenzó

en 2001 la edición de una nueva colección de manuales especialmente dirigidos a los profesionales y voluntarios de las ONG españolas y, en general, a cualquier persona interesada en el Tercer Sector. Estos manuales se editan con el doble objetivo de servir de herramienta útil a los profesionales y voluntarios sociales, y de contribuir al acercamiento del mundo de las ONG al conjunto de la sociedad española.



La colección está basada en la documentación que se ha elaborado para los diferentes módulos del “Programa de Formación Gestión de Entidades sin Ánimo de Lucro” que la Fundación Luis Vives, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) pusieron en marcha en 1999. Los manuales nacieron también con vocación universal, esto es, dirigidos a toda la sociedad española interesada. En ellos se conjugan el conocimiento de la acción social desde lo público y lo privado, formulado con rigor universitario.

La experiencia de los profesores con los estudiantes, así como las propias indicaciones de éstos, puso de manifiesto la necesidad de crear una compilación de documentos específicos que facilitara el trabajo de los profesionales del Tercer Sector, debido a la escasa, aunque cada vez más completa, bibliografía que existe al respecto.

Con objeto de participar en la mejora del sector, a través de la formación, la Fundación Luis Vives ha publicado este año los cuatro nuevos títulos de esta colección:

- “Cooperativismo y Desarrollo Local”
- “Tejido Asociativo Español”
- “Voluntariado Social”
- “Justificación Técnica de Proyectos”

que se suman a los editados en 2002 “La sensibilización y educación para la solidaridad” y “La financiación en las entidades sin ánimo de lucro”.

El equipo de autores está trabajando para que en breve se publiquen otros títulos que completarán el primer bloque ya editado de esta colección de Manuales Luis Vives.

9.2.- LIBRO VIDA INDEPENDIENTE

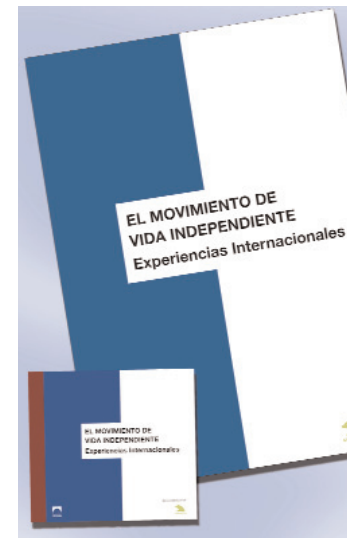
La Fundación Luis Vives, con la colaboración de la Obra Social de Caja Madrid, ha publicado el libro “El Movimiento de Vida Independiente: experiencias internacionales”, que se presentó oficialmente en el Congreso Europeo sobre Vida Independiente celebrado en Tenerife en abril, en el marco de la agenda española de actos previstos para el Año Europeo de las

Personas con Discapacidad, 2003.

Ambas instituciones mantienen con esta publicación la línea de apoyo y el compromiso establecido con el colectivo de las personas con discapacidad, tras la celebración hace

un año del I Congreso Europeo de las Personas con Discapacidad de donde salió un documento clave a nivel europeo, la Declaración de Madrid.

Era importante hacer un trabajo de investigación adecuado sobre el Movimiento de Vida Independiente, su evolución y sobre la experiencia empírica internacional, ya que hasta el momento no se habían editado muchos textos al respecto. Por este motivo, el libro “El Movimiento de Vida Independiente: experiencias internacionales” supone una herramienta útil para las personas con discapacidad españolas y en general de habla hispana en el que se dan a conocer las experiencias desarrolladas en las últimas tres décadas por el movimiento de Vida Independiente en los países donde más se ha desarrollado su aplicación práctica (EE.UU., Suecia y Reino Unido), con referencias concretas también a otros países donde se está aplicando la filosofía de Vida Independiente (Canadá, Alemania, Japón, etc.). Al mismo tiempo, se ha querido contrastar el amplio desarrollo del movimiento en estos países presentando también una visión de la reali-



dad en dos regiones donde los servicios sociales y las políticas sociales en general están muy poco desarrolladas, como son América Latina y África.

La publicación incluye lógicamente un capítulo sobre la situación actual del Movimiento de Vida Independiente en España, donde está comenzando a desarrollarse en estos momentos, siendo esta publicación uno de los frutos de ese incipiente desarrollo.

El documento contempla, además de la descripción de la evolución y principales retos del Movimiento en estos países, una descripción conceptual del modelo a través de tres enfoques: filosófico, político-legal y económico. También se dedica una especial referencia a la importancia que juega el entorno físico en la capacidad de autonomía personal y por tanto en la posibilidad de mantener una vida independiente plena. Para compensar las dificultades del entorno ambiental y de los factores personales de las personas gravemente afectadas, el movimiento de Vida Independiente también defiende como uno de los elementos esenciales de sus planteamientos la necesidad de servicios de asistente personal.

9.3.- MANUAL DE DIAGNÓSTICO ORGANIZATIVO

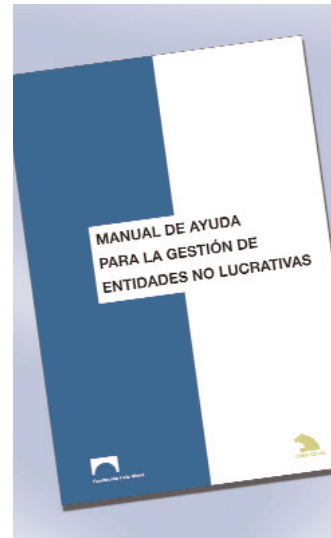
La Fundación Luis Vives y la Obra Social de Caja Madrid impulsaron también la publicación del “Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas”, un estudio basado en el análisis del trabajo diario con ONL desde hace años que se presentó en octubre.

El informe se ha centrado en el estudio interno de las diferentes funciones de las entidades no lucrativas: técnica, de comunicación, de administración y finanzas, de recursos humanos y de dirección.

El Manual puede servir como guía para alcanzar un buen diagnóstico. Y se publicó con el fin de que sea de utilidad para cualquier trabajador de una ONG. De fácil lectura, se ha elaborado con una intención meramente práctica. Cuenta con numerosos gráficos, ejemplos y recomendaciones. No se trata de un análisis académico, si no de una herramienta de ayuda, en la que rigor, sencillez y amenidad se entrelazan.

Trabajo de campo

El Manual es fruto del “Programa de Diagnóstico de Entidades No Lucrativas” que nació hace años como colaboración entre las dos instituciones. El objetivo último era el de mejorar la gestión de las entidades para lograr una mayor eficacia y eficiencia en el desempeño de sus actividades y garantizar así el cumplimiento del fin social para el que fueron creadas. Inicialmente, se seleccionó una docena de instituciones, se ha redactado de forma sencilla y clara, con el fin de que sea de utilidad para el personal que trabaja en las entidades sin ánimo de lucro, ya sea como voluntario o como personal contratado.



APARTADO 7

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEL SECTOR

La Fundación Luis Vives ha definido también a lo largo de 2003 como un tercer objetivo estratégico la participación en los foros de toma de decisiones que afectan al sector ya que ésta debe conocer cómo está la realidad del sector en el que desarrolla su trabajo para poder cumplir fielmente uno de sus principios fundacionales de servir a las ONL españolas de acción social. Esta entidad, al no desarrollar proyectos finalistas, debe tomarle el pulso al Tercer Sector cada día para intentar aportar calidad y profesionalización a la gestión de los proyectos de otras instituciones.

Para ello, es necesario estar en continuo contacto con las entidades que lo integran ya sean públicas o privadas. La Fundación Luis Vives, gracias a sus años de experiencia, detectó hace tiempo que es en los diferentes congresos, seminarios o ferias de solidaridad donde mayor *feed-back* se produce entre trabajadores y voluntarios de ONG. Estos foros suponen un tiempo de reflexión para sus asistentes y suponen la oportunidad de intercambiar experiencias, revisar el trabajo realizado y contrastarlo con las prácticas de otros profesionales del sector social.

Muchas de las iniciativas que esta Fundación ha desarrollado en los últimos años han surgido de propuestas oídas o presentadas en este tipo de encuentros, por lo que suponen una herra-

mienta fundamental para conocer cómo está el mundo del asociacionismo español y europeo y cuáles son las mejores líneas a desarrollar.

El Tercer Sector cada vez está logrando un mayor protagonismo social, lo que ha provocado un incremento en el número de citas nacionales e internacionales de los profesionales que lo integran. La Fundación Luis Vives acude a estos foros en calidad de participante, ponente o colaborador, siempre buscando establecer o afianzar buenas líneas de trabajo.

Durante 2003 la Fundación Luis Vives participó, entre otros, en los siguientes congresos, seminarios o conferencias:

- Premio Joven 2003 de Solidaridad.

Fundación General Universidad Complutense de Madrid. Madrid

- Voluntarios 2003. Fundación IJVE, la

Dirección General de la Cooperación al Desarrollo y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid

- VII Semana de la Solidaridad.

Dirección General de Voluntariado y Cooperación de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Madrid.

- I Feria Internacional de Acción Social.

Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana. Valencia.

- **Congreso Europeo sobre Vida Independiente.** Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Cabildo de Tenerife y Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido. Tenerife.
- **Jornadas “Hacia la igualdad y la participación de las personas con discapacidad”.** Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid. Madrid
- **La inclusión social: desafío de los Servicios Sociales de base”.** Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social. Cáceres.
- **IX Congreso UNAD. “Incorporación Social”.** UNAD. Madrid
- **Euro Encuentro sobre Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas.** Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana. Valencia.
- **“Aspectos Legales y Fiscales del Tercer Sector en la UE”.** Fundación Luis Vives. Madrid.
- **Plan Estratégico del Voluntariado de la Comunidad Valenciana.** Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana. Valencia.
- **I Congreso de Asociacionismo y Voluntariado de la Comunidad**

- Valenciana.** Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana. Valencia.
- **Plan IMSERSO de Cohesión y Calidad en los Servicios Sociales.** Estudio Preliminar. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. IMSERSO. Madrid
- **ONG. Actividades solidarias y gestión de calidad.** Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Alicante.
- **Encuentro Transnacional EQUALatino.** Iniciativa Comunitaria EQUAL. Palermo.
- **Presentación libro “Orientación Sociolaboral basada en Itinerarios”.** Fundación Tomillo. Madrid
- **Responsabilidad Social Corporativa y Pymes.** Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo y Fundación CODESPA. Madrid.
- **I Jornadas nacionales: “por la normalización y participación social”.** Espina bífida, Federación Española de Asociaciones.
- **Jornadas sobre Empleo e Inmigración.** Cruz Roja. Toledo
- **Foro de Vida Independiente para personas con discapacidad.** Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Galicia. Vigo.

- **Jornadas de formación de directivas.** Mujeres para la Democracia. Lugo.
- **“Discapacidad, problema de todos. El reto de la Integración”.** Generalitat Valenciana y El Siglo. Valencia.
- **I Seminario sobre Financiación privada de ENL de Castilla la Mancha.** Red europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Castilla la Mancha. Toledo.
- **Jornada de trabajo.** Visita Profesor James E. Austin. Fundación AVINA. Barcelona
- **Encuentro Madrid. Experiencias de Integración social, familiar, escolar y laboral de grupos sociales de riesgo.** Compañía de las Obras. Madrid
- **Seminario Solidaridad+Calidad.** Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana. Valencia.
- **XIV Asamblea Anual. Centro Europeo de Fundaciones.** Lisboa

APARTADO 8 MECENAZGO SOCIAL

La Fundación Luis Vives pretende facilitar los mecanismos oportunos para que los esfuerzos de las organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro, que trabajan en el ámbito de la acción social, confluyan en una misma dirección. Para ello, ha establecido entre sus líneas estratégicas la captación de recursos para programas de acción social.

La Fundación desempeña funciones de enlace entre entidades no lucrativas, las Administraciones y las empresas a la hora de establecer alianzas y proyectos conjuntos, ya que la unificación de recursos da lugar a una acción social más eficaz.

En el año 2002 se han mantenido los acuerdos suscritos hace años con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Fondo Social Europeo, la Universidad Nacional a Distancia, la Fundación de la Universidad Autónoma, la Universidad Pontificia de Comillas y la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.

La Fundación mantiene una estrecha relación con la Obra Social de Caja Madrid a través del convenio marco firmado también a finales de 2001 y gracias al cual las dos instituciones se comprometían a colaborar en dos importantes proyectos. El primero era la realización de un Diagnóstico Organizativo de Entidades sin ánimo de lucro, cuyo fin era mejorar la gestión de los recursos de dichas entidades y que se ha realizado durante el presente ejercicio. El segundo se concretó en el copatrocinio del

Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad.

La Obra Social de Caja Madrid y la Fundación Luis Vives han ampliado, durante 2002, su líneas de colaboración. Esta entidad financiera ha apoyado también el programa de formación presencial, la asesoría a las ONG a través de la web de la Fundación y la edición del Manual de Diagnóstico Organizativo que será publicado el próximo año.

La Fundación Luis Vives continúa su línea de colaboración con el Centro de Estudios Ramón Areces que está permitiendo la creación de un importante volumen editorial de manuales y libros especialmente dirigidos a los profesionales y voluntarios de las ONG españolas y, en general, a cualquier persona interesada en el Tercer Sector.

APARTADO 9 ACTIVIDADES EN EUROPA.

La Fundación Luis Vives estableció en 2000 una sede en Bruselas para prestar servicios de información sobre líneas de financiación comunitarias, análisis de proyectos, búsqueda de socios y presentación de servicios a asociaciones y fundaciones españolas. 2003 ha sido el tercer año de andadura de esta delegación. Es desde esta oficina desde donde se coordinan todas las actividades de la Fundación Luis Vives que tienen una dimensión europea o internacional.

Durante 2003 se ha continuado la misma línea de trabajo que se había marcado años atrás, intentando potenciar aquellos servicios

que se habían venido mostrando de mayor utilidad para las ONL españolas de acción social. Así, una faceta que se ha potenciado en gran medida es el aspecto de la información sobre la UE, intentando que llegue al mayor número posible de organizaciones, ya que se considera que es una condición indispensable para que las mismas se atrevan a “dar el salto” más allá de nuestras fronteras. En este sentido, se ha apoyado, con un nuevo diseño y un buscador, el despegue definitivo de nuestro boletín electrónico sobre política social de la UE, “Europa InfoSocial”, que se ha revelado como una herramienta muy útil para mantener al día al Tercer Sector sobre la actualidad comunitaria (programas, convocatorias, estudios, etc). También se le ha dado un mayor protagonismo a los temas europeos en nuestra revista “Org.Social”.

Todo ello ha redundado en un mayor número de consultas sobre programas y proyectos que denotan sin duda un creciente interés de las ONL españolas por cooperar con ONL de otros países europeos. Se percibe un particular interés por colaborar con los países de la ampliación, que a partir del 1 de mayo de 2004 entrarán a formar parte de la Unión Europea, y participarán con derecho propio en todos los programas comunitarios. Es por ello que hemos ampliado nuestro acuerdo de colaboración con el Centro de Promoción y Desarrollo de las Iniciativas Ciudadanas de Lodz a la Fundación para el Apoyo de la Democracia Local de Polonia, con el fin de fomentar la colaboración entre ONG españolas y polacas. El siguiente paso, que esperamos dar durante 2004, es

intentar transferir a algún otro nuevo Estado miembro las experiencias y conocimientos adquiridos durante los últimos años en la gestión del Fondo Social Europeo.

Durante 2003 también continuamos trabajando en el desarrollo de la red de expertos sobre el marco fiscal y legal del Tercer Sector en Europa, con el fin de que a largo plazo se apruebe una reglamentación a escala europea más favorable para las entidades sin ánimo de lucro, proyecto que, debido a su dificultad, está avanzando más lentamente de lo que sería de desear. Es en este contexto en el que en abril de 2003 celebramos en Madrid un Seminario internacional en la materia, en el que participaron expertos españoles y alemanes en la materia. Asimismo, también hemos seguido trabajando, conjuntamente con la Asociación Española de Fundaciones, en el estudio liderado por el Centro Europeo de Fundaciones (CEF) sobre la dimensión del sector fundacional en Europa. Igualmente participamos periódicamente en diversos grupos de trabajo del CEF (Research Task Force, grupo de interés de discapacidad, etc.)

Otra parte importante del trabajo de la FLV en Bruselas son las labores de representación, habiendo tomado parte, tanto en calidad de participantes como de ponentes en numerosas conferencias y seminarios internacionales relacionados con lo social, lo que nos ha permitido informar sobre la realidad del sector social en España a otros países, así como conocer de primera mano lo que está ocurriendo en los mismos. Igualmente nos ha servido para establecer vínculos con numerosas organizaciones

e instituciones, lo que redundará en un servicio más eficaz a las ONL españolas de acción social.

Proyectos:

- Proyecto “Parajes de Jarama”. El proyecto, que gestiona la Agrupación de Desarrollo “Parajes de Jarama”, se enmarca dentro de la Iniciativa Comunitaria EQUAL del Fondo Social Europeo. “Parajes de Jarama” está constituida por entidades de naturaleza jurídica muy diversa: administración pública, instituciones privadas y ONG. Los socios que forman parte de la agrupación son el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, AENA, la Asociación AFANIAS - Plegart 3, el Servicio de Atención a la Mujer Florencia y la Fundación Luis Vives, junto con la Comunidad de Madrid que también ha querido apoyar esta iniciativa.

El trabajo de la Agrupación, que cuenta con una inversión económica de 1.800.000, está provocando un gran interés en el resto de Europa. De hecho, cumpliendo el requisito trasnacional exigido por la iniciativa EQUAL, la Agrupación de Desarrollo “Parajes de Jarama” se ha unido a otras agrupaciones locales francesas, italianas y portuguesas con la idea de intercambiar conceptos y políticas de buenas prácticas. El proyecto cuenta con tres fases de ejecución. La primera fue la constitución de la Agrupación como tal, que se produjo el diez de mayo con la firma del protocolo de las partes en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama. La segunda, que implica la ejecución del proyecto nacional y trasnacional, expira en

2004. Y la tercera y última, que es una acción separada, cuya participación no es objeto de la convocatoria inicial de ayudas, promueve la creación de redes temáticas, la difusión de las buenas prácticas y la repercusión en las políticas nacionales.

• **Red de expertos sobre el marco fiscal y legal del Tercer Sector.**

Organización de un seminario con expertos alemanes y españoles.

• **Consultas.** Se ha producido un incremento substancial del número de consultas realizadas por las ONL sociales españolas, tanto sobre programas comunitarios, como sobre búsqueda de socios, estudios, conferencias, etc. También se han respondido a consultas de organizaciones europeas que buscaban información sobre el sector social en España, así como identificación de socios potenciales.

• **Informes:** Se han preparado informes exhaustivos sobre programas comunitarios para diversas organizaciones europeas.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE.



Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de
Agregación Nacional de Fundaciones para la Promoción de la Acción Social "Luis Vives":

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Agregación Nacional de Fundaciones para la Promoción de la Acción Social "Luis Vives" que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 6 de mayo de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio de 2002 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Agregación Nacional de Fundaciones para la Promoción de la Acción Social "Luis Vives" al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Gerardo Cuesta Marcos

28 de abril de 2004



ACTIVO (En euros)	2003	2002
INMOVILIZADO		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	41.329	42.574
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	16.128.676	16.216.327
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	801.898	132.341
Total Inmovilizado	<u>16.971.903</u>	<u>16.391.242</u>
ACTIVO CIRCULANTE		
Existencias (Nota 8)	125.512	44.551
Otros deudores (Nota 9)	1.386.794	1.259.437
Inversiones financieras temporales (Nota 10)	2.008.254	2.295.445
Tesorería (Nota 11)	784.329	1.085.493
Ajustes por periodificación (Nota 16-c)	1.649.306	2.006.427
Total activo circulante	<u>5.954.195</u>	<u>6.691.353</u>
TOTAL ACTIVO	<u>22.926.098</u>	<u>23.082.595</u>
PASIVO (En euros)		
FONDOS PROPIOS (Nota 12)		
Dotación fundacional	17.748.415	16.061.920
Remanente	330.478	330.478
Excedente del ejercicio	(37.256)	1.686.495
Total fondos propios	<u>18.041.637</u>	<u>18.078.893</u>
INGRESOS A DISTRIBUIR		
EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 13)	<u>216.390</u>	<u>208.989</u>
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
Provisiones para impuestos (Nota 14)	<u>338.360</u>	<u>338.360</u>
ACREEDORES A LARGO PLAZO (Nota 15)	<u>1.254.316</u>	<u>1.388.565</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO (Nota 16)		
Deudas con entidades de crédito	792.495	371.831
Acreedores comerciales	135.984	51.883
Otras deudas no comerciales	198.217	311.797
Ajustes por periodificación	1.948.699	2.332.277
Total acreedores a corto plazo	<u>3.075.395</u>	<u>3.067.788</u>
TOTAL PASIVO	<u>22.926.098</u>	<u>23.082.595</u>

DEBE	2003	2002
(En euros)		
GASTOS		
Aprovisionamientos	36.079	10.259
Ayudas monetarias y otros		
Ayudas monetarias	55.929	86.640
Gastos de personal (Nota 18)	650.877	502.603
Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	153.999	41.606
Otros gastos de explotación (Nota 18)	1.163.301	1.629.507
Variación de las provisiones de la actividad	-	631
	<u>2.060.185</u>	<u>2.271.246</u>
Gastos financieros y gastos asimilados	26.103	9.862
Variación de provisiones de inversiones financieras	(272)	817
	<u>25.831</u>	<u>10.679</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>24.155</u>	<u>483.276</u>
Pérdidas procedentes de inmovilizado y cartera	-	-
Gastos extraordinarios	-	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.958	68.912
	<u>1.958</u>	<u>68.912</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	<u>-</u>	<u>2.281.681</u>
RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>	<u>1.959.832</u>
Impuesto sobre Sociedades	-	273.337
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	<u>-</u>	<u>1.686.495</u>

Las notas 1 a 25 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2003

HABER	2003	2002
(En euros)		
INGRESOS		
Ingresos de la entidad por la actividad propia		
Cuotas de usuarios y afiliados (Nota 18)	161.007	135.503
Ingresos de patrocinadores (Nota 18)	162.089	443.443
Subvenciones imputadas a resultados del ejercicio (Nota 18)	658.656	848.603
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.375	-
Otros ingresos		
Ingresos por arrendamientos (Nota 18)	1.017.502	35.621
Otros	-	2.951
	<u>2.000.629</u>	<u>1.466.121</u>
RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	<u>59.556</u>	<u>805.125</u>
Ingresos financieros	<u>49.986</u>	<u>493.955</u>
RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>35.401</u>	<u>321.849</u>
Beneficios en enajenación de inmovilizado y cartera (Nota 18)	80	2.344.037
Ingresos extraordinarios	23	-
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	-	6.556
	<u>103</u>	<u>2.350.593</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	<u>1.855</u>	<u>-</u>
RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	<u>37.256</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	<u>37.256</u>	<u>-</u>

1. ACTIVIDAD

La Agregación Nacional de Fundaciones para la Promoción de la Acción Social "Luis Vives" fue clasificada como fundación Benéfico-Asistencial Pura por Orden de fecha 11 de septiembre de 1989 y surge de la agregación de las seis fundaciones siguientes:

- Fundación Marquesa de Conde Salazar.
- Diputación de Pobres Vergonzantes.
- Fundación Colegio de Nuestra Señora de la Presentación.
- Fundación Doña Gloria Torrea.
- Fundación Don Francisco Alcocer.
- Fundación Junta de Caridad.

Asimismo, con fecha 31 de marzo de 1993 se aprobó por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la agregación de otras seis fundaciones, que son las siguientes:

- Fundación José Santa María de Hita.
- Fundación María Auxiliadora.
- Fundación Asilo Hospital del Niño Jesús.
- Fundación Ramón de Abellanal y Zaragoza.
- Fundación Petra Vedia.
- Fundación Pro Parados Españoles.

Durante el ejercicio 1996 se agregaron otras fundaciones que son,

- Fundación Mercedes Patiño y Juez Sarmiento
- Fundación Andrés Garrido Buezo
- Fundación Asilo Nuestra Señora del Carmen

La Fundación Mercedes Patiño y Juez Sarmiento integraba, a su vez, las siguientes fundaciones:

- Fundación Mercedes Patiño y Juez Sarmiento.
- Fundación Arcadio Navarro.
- Fundación Patronatos Conjuntos.

El fin fundacional de la Fundación Luis Vives es el de prestar apoyo, asesoramiento y asistencia técnica a las fundaciones y entidades cuya actividad primordial sea la acción social, así como para atender a problemáticas sociales de personas físicas.

Asimismo, gestiona la subvención global contenida en el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión C(2001) 575, de 16 de marzo de 2001 y Decisión C(2001) 26, de 16 de enero de 2001, que aprueba el Programa

Operativo “Lucha contra la Discriminación” periodo 2000-2006, correspondiente al Marco Comunitario de Apoyo de los Objetivos 1 y 3, cuya autoridad de gestión es la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo.

El gobierno, administración y representación de la Fundación Luis Vives se confía al Patronato.

Su domicilio social se encuentra situado actualmente en la Plaza de Oriente, 7 en Madrid.

El ejercicio económico de la Fundación para todas sus actividades abarca el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En particular, la presentación de las cuentas anuales sigue las pautas generales del R.D. 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación se encuentra regulada por la Ley 50/02, de 26 de noviembre y realiza la asignación de los excedentes de acuerdo a lo previsto por el artículo 27 de dicha norma.

La propuesta de aplicación del excedente será su registro en Resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios y criterios contables más significativos que han sido aplicados son los siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales – Se contabilizan a su precio de adquisición o su coste de producción. Las amortizaciones se calculan según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los bienes o en base a los porcentajes de amortización siguientes

	%
Propiedad industrial	10%
Aplicaciones informáticas	25%

b) Inmovilizaciones materiales – Los bienes correspondientes a las fundaciones agregadas se encuentran valorados al valor catastral. Anteriormente a la fecha de agregación a la Fundación Luis Vives, estos valores se actualizaban anualmente por la aplicación del Índice de Precios al Consumo (I.P.C.). Todos los elementos fueron adquiridos mediante donaciones a las respectivas fundaciones.

Por aplicación de la disposición transitoria única del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, se ha considerado como valor equivalente al precio de adquisición el existente en el último ejercicio cerrado antes de la entrada en vigor del Real Decreto, es decir, al cierre del 31 de diciembre de 1998.

Posteriormente, a la fecha de agregación a la Fundación Luis Vives, los bienes adquiridos se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Los bienes adquiridos mediante donación se contabilizan por su valor venal, que es obtenido mediante tasación de experto independiente.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o un alargamiento de la vida útil del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Las dotaciones anuales se efectúan en base a los porcentajes de amortización siguientes:

Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

c) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieros temporales – Se valoran al coste de

adquisición, minorado, en su caso, por la depreciación existente al cierre del ejercicio, de forma que no excedan del valor de mercado.

d) Existencias - Las existencias se valoran al coste de adquisición mediante el método FIFO (primera entrada-primera salida). En caso de que el valor de coste exceda al de mercado se dota la correspondiente provisión.

e) Deudores – Se registran por su valor nominal. La provisión para insolvencias se dota en base a un análisis individual de la solvencia y situación de cada deudor

f) Subvenciones – Las subvenciones de capital se registran en la cuenta “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” del pasivo del balance por el importe concedido y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones a la explotación concedidas con carácter general son periodificadas en función del período de aplicación de las mismas y aquellas otras concedidas para programas específicos son imputadas proporcionalmente a resultados en función de los gastos incurridos en dichos programas. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de “Ajustes por periodificación” del pasivo circulante.

g) Deudas – Las deudas se registran por su valor nominal distinguiendo entre corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a un año.

h) Impuesto sobre Sociedades – El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el resultado del ejercicio, para los rendimientos de las actividades que se consideren no exentas, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes que surgen con la base imponible del impuesto.

Las deducciones fiscales minoran el gasto por impuesto del ejercicio en que se aplican y, en su caso, minorarán el gasto del ejercicio en que se generen, siempre que sea previsible el cumplimiento de las condiciones establecidas por la norma fiscal para su perfección.

i) Ingresos y gastos – Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los benef-

cios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación son como sigue:

	31/12/02	Adiciones	Retiros	31/12/03
(En euros)				
Coste				
Propiedad industrial	7.026	-	-	7.026
Aplicaciones informáticas	54.893	13.979	-	68.872
	61.919	13.979	-	75.898
Amortización acumulada	(19.345)	(15.224)	-	(34.569)
	42.574	(1.245)	-	41.329

En Propiedad Industrial se recoge el importe correspondiente al derecho de uso de la marca corporativa del Fondo Social Europeo.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación son como sigue:

	31/12/02	Adiciones	Retiros	31/12/03
(En euros)				
Coste				
Terrenos	10.220.538	3.287	(3)	10.223.822
Construcciones	5.937.326	3.188	-	5.9940.514
Mobiliario	55.875	16.427	-	72.302
Equipos para procesos de información	38.745	28.225	-	66.970
Otro inmovilizado material	25.631	-	-	25.631
	16.278.115	51.127	(3)	16.329.239
Amortización acumulada				
	(61.788)	(138.775)	-	(200.563)
	16.216.327	(87.648)	(3)	16.128.676

Terrenos – El detalle del coste de los mismos es como sigue:

	31/12/02	Adiciones	Retiros	31/12/03
(En euros)				
Solar c/ Arapiles, 14 (Madrid) (d)	10.071.160	3.287	-	10.074.447
Chinchón (Chinchón, Madrid)	1.803	-	-	1.803
Vallejuelo (Chinchón, Madrid) (a)	21.855	-	-	21.855
Chinchón (Chinchón, Madrid) (a)	68.859	-	(3)	68.856
Hacienda Villarrubia Santiago				
(Ocaña, Toledo) (a), (b)	43.941	-	-	43.941
Costanilla, 16 (Chinchón, Madrid) (a)	3.191	-	-	3.191
Prado del Palancar (Buitrago, Madrid) (a)	102	-	-	102
Carretera Ocaña, 3 (Ocaña, Toledo) (a)	522	-	-	522
Pza. Oriente, 7 (Madrid) (e)	9.105	-	-	9.105
	10.220.538	3.287	(3)	10.223.822

(a) Proceden de la Fundación Mercedes Patiño y Juez Sarmiento y fueron incorporados en 1997. Los inmuebles en Chinchón corresponden a fincas agrícolas. El terreno de Prado de Palancar se encuentra en trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad.

(b) Conjunto de fincas de secano y regadío en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo), incorporados en 1997.

Con fecha 23 de julio de 2002 la Fundación ha firmado un Convenio Urbanístico con el Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (Toledo) por el cual, en virtud del proceso de concentración que se está llevando a cabo, la Fundación Luis Vives transmite las parcelas 77 y 96 del polígono 32 a dicho Ayuntamiento cuya superficie total es de 240.152 metros cuadrados. En contraprestación, el Ayuntamiento de Villarrubia se compromete a desarrollar un polígono industrial asumiendo todos los gastos de infraestructuras, accesos o cualquier obra necesaria para su urbanización. Igualmente el Ayuntamiento se compromete a transmitir el pleno dominio del 30% de la superficie lucrativa total del polígono y que se materializa provisionalmente en las fincas 21 a 25, ambas inclusive, la 27 y las fincas 33 a 38, ambas inclusive. La transmisión no podrá producirse nunca en proporciones indivisas sobre una misma parcela, de forma que si para alcanzar el 30% comentado hubiera que adjudicar en pro indiviso una determinada parcela, ésta se adjudicará al Ayuntamiento previo pago a la Fundación de la diferencia a razón de 25 euros por metro cuadrado.

En todo caso, ante la necesidad de obtener informe favorable de los organismos oficiales con competencia en Medio Ambiente, Carreteras, Ferrocarriles, para el supuesto de que alguno de estos informes o cualesquiera otros que sean preceptivos, fueran negativos u obligasen a realizar modificaciones en el proyecto de reparcelación que se incorpora al acuerdo el Ayuntamiento deberá adjudicar nuevas parcelas a la Fundación hasta alcanzar el 30% o indemnizar en caso de adjudicar parcelas pro indiviso.

Construcciones – El detalle del coste de las mismas es como sigue:

	31/12/02	Adiciones	Retiros	31/12/03
(En euros)				
Edificio c/ Arapiles, 14 (Madrid) (d)	5.555.155	1.813	-	5.556.968
Edificio Valdemoro (c/.Estación) (a)	2.404	-	-	2.404
Piso c/Cervantes, 12 (Madrid) (b)	24.553	-	-	24.553
Pza. Oriente, 7 (Madrid) (c)	179.350	1.375	-	180.725
Alamillo Bajo, 21 (Chinchón, Madrid) (a)	4.696	-	-	4.696
Edificio Eduardo Aunós, 21 (Madrid) (e)	123.207	-	-	123.207
Edificio León Bonat, 4 (Madrid) (e)	47.961	-	-	47.961
	5.937.326	3.188	-	5.940.514

- (a) El edificio Valdemoro sito en c/ Estación procede de la Fundación María Auxiliadora. Este edificio se encuentra en trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad.
- (b) El piso en la calle Cervantes, 12, 3ª planta (Madrid), procede de la Fundación Ramón de Abellanal y Zaragoza.
- (c) Procede de la Fundación Andrés Garrido Buezo y fue incorporado en 1997.
- (d) El solar y edificio sito en c/ Arapiles número 14 de Madrid fue comprado el 19 de diciembre 2002 por importe de 15.626.315 euros. Se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad nº 5 de Madrid. El desglose de valor entre “Terrenos” y “Construcciones” se ha efectuado en función del porcentaje que supone el suelo y la edificación, establecido en los correspondientes Impuestos sobre Bienes Inmuebles de cada finca, con respecto al precio de venta.
- Durante el ejercicio 2003 se rescindió el contrato anterior de 19 de diciembre de 2002, suscrito con Técnicas Reunidas, S.A. siendo sustituido por tres contratos con sendas sociedades de dicho Grupo con fecha 1 de abril de 2003. El resumen de las condiciones económicas de dichos contratos es el siguiente:

Sociedad	Euros		Euros	
	Renta Anual sin IVA	Plazo	Fianza	Revisión
Técnicas Reunidas Ecología, S.A.	204.006	10 años	34.001	Actualizable a partir de
Ilnitec Tecnologías, S.A.	564.039	10 años	94.007	1 de enero de 2004
Técnicas Reunidas Internacional, S.A.	247.664	10 años	41.277	según IGPC (nacional)
	1.015.709		169.285	

- (e) Corresponde a dos inmuebles (viviendas) provenientes de la Fundación Petra Vedia que fueron dados de alta en 2002 como activo donado. La valoración de ambos inmuebles se asignó mediante tasaciones independientes, por un valor total de 171.168 euros. Estos inmuebles están ocupados sin contraprestación alguna.

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación son como sigue:

	31/12/02	Adiciones	Retiros	31/12/03
(En euros)				
Inversiones financieras en capital (7-a)	35.609	500.000	-	535.609
Valores de renta fija (7-b)	121.366	-	-	121.366
Fianzas (7-c)	925	338.5700	(169.285)	170.210
	157.900	838.570	(169.285)	827.185
Provisiones	(25.559)	-	272	(25.287)
Valor neto	132.341	838.570	(169.013)	801.898

a) Inversiones financieras en capital - El saldo del ejercicio anterior corresponde a acciones de Endesa, Iberdrola, Ercros y NH Hoteles con cotización oficial provenientes de la Fundación Andrés Garrido Buezo.

Las adiciones del ejercicio corresponden a 20.000 participaciones preferentes de 25 euros de valor nominal de Endesa Capital Finance, LLC con la garantía de Endesa, S.A. Dan derecho a un dividendo variable desde la fecha de desembolso y hasta transcurridos diez años desde dicha fecha. El dividendo será equivalente al Euribor a 5 meses con un tipo de interés mínimo del 4% y un tipo de interés máximo de 7%.

7.2. Valores de renta fija – Su detalle es como sigue:

	Euros
Obligaciones del Estado (al 6% con vencimiento en 2029)	104.515
Otros	16.851
	121.366

Las Obligaciones del Estado proceden de una operación de canje efectuada con la Deuda Perpetua existente al 31 de diciembre de 1997, en virtud de la Resolución del 30 de julio de 1998 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

7.3 Fianzas – Corresponden a los contratos de arrendamiento de viviendas, que se depositan en el IVIMA.

8. EXISTENCIAS

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	2003	2002
(Euros)		
Productos terminados	68.718	35.191
Productos en curso	56.794	9.360
	125.512	44.551

Las existencias incluyen libros que son utilizados en los cursos en los que participa la Fundación.

9. OTROS DEUDORES

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	2003	2002
(En euros)		
Deudores varios (9-a)	164.788	283.262
Administraciones públicas (9-b)	1.222.006	976.175
	1.386.794	1.259.437

a) Deudores varios – Su detalle es como sigue:

	2003	2002
(En euros)		
Patrocinadores	122.654	232.735
Deudores por alquileres, cursos y otros	42.134	50.527
	164.788	283.262

La deuda de "Patrocinadores" corresponde a:

	2003	2002
(En euros)		
Caja Madrid	30.000	20.675
Fundación ONCE	-	158.060
Comunidad de Madrid	30.000	54.000
Ayuntamiento de Madrid	38.345	-
Universidad de Comillas	11.543	-
Fundación IUVE	10.669	-
Otros	2.097	-
	122.654	232.735

b) Administraciones públicas – Su detalle es como sigue:

	2003	2002
(Euros)		
Administraciones Públicas, deudoras por subvenciones:		
- Fondo Social Europeo Objetivo 1:	723.394	246.339
- Fondo Social Europeo Objetivo 3:	432.060	223.294
- IMSERSO, Congreso 2002:	-	120.202
- IMSERSO-UNED, 2001/2002:	39.402	82.782
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:	-	200.000
- Otros:	27.150	103.558
	1.222.006	976.175

Los importes del Fondo Social Europeo corresponden a las subvenciones pagadas por la Fundación a los promotores, a través de las pólizas de crédito firmadas para tal fin, y pendientes de cobro del Fondo Social Europeo.

10. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación son como sigue:

	Saldo al 31/12/02	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/03
(En euros)				
Fondos de inversión mobiliaria (10-a)	1.929.181	-	(385.290)	1.543.891
Depósitos y pagarés bancarios (10-b)	360.212	11.046.360	(10.955.744)	450.828
Intereses valores de renta fija	6.010	18.113	(18.430)	5.693
Fianzas constituidas	42	7.800	-	7.842
	2.295.445	11.072.273	(11.359.464)	2.008.254

a) Fondos de inversión mobiliaria - El desglose de esta rúbrica es el siguiente:

	Número de participaciones	Euros	Número de participaciones	Euros
Madrid Dinero	250.549	1.543.891	275.588,8	1.929.181

Este fondo se encuentra pignorado en garantía de las cuentas de crédito suscritas con Caja Madrid que se citan en la Nota 16-a.

b) Depósito y pagarés bancarios - El desglose de esta rúbrica es el siguiente:

		2003		2002		
	Depositado en	Tipo de interés	Euros	Depositado en	Tipo de interés	Euros
Pagaré BBVA	BBVA	1,97%	149.828	BBVA	3,20%	360.212
Anotaciones en cuenta de deuda pública (bonos del estado). Repos Caja Madrid con compromiso de reventa el 15 -01 - 2004						
	Caja Madrid	1,98%	301.000	-	-	-
			450.828			360.212

11. TESORERÍA

El desglose de saldos es el siguiente:

	Tipo de cuenta	Euros
Caja Madrid	Transferencias	119.486
BBVA	Pago Pensión	295
BBVA	Domiciliaciones y nóminas	152.265
BBVA	Cursos de la UNED	13.629
BBVA	Subvenciones.	484.917
Otras cuentas bancarias		10.456
Caja		3.281
		784.329

Las cuentas del BBVA han sido remuneradas al 2,5% anual, aproximadamente.

12. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación son como sigue:

	Dotación fundacional	Remanente	Excedente del ejercicio positivo/ (negativo)	Total
(En euros)				
Saldo al 31/12/2002	16.061.920	330.478	1.686.495	18.078.893
Aplicación excedente de 2002	1.686.495	-	(1.686.495)	-
Resultado de 2003	-	-	(37.256)	(37.256)
Saldo al 31/12/2003	17.748.415	330.478	(37.256)	18.041.637

La dotación fundacional se constituyó con las aportaciones de activos de las fundaciones agregadas, según se indica en la nota 1. Posteriormente se ha incorporado a la misma los excedentes obtenidos.

13. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	31/12/02	Adiciones	Retiros	31/12/03
(En euros)				
Subvenciones oficiales de capital (13-a)	41.244	15.000	(4.175)	52.069
Donaciones y legados de capital (13-b)	167.745	-	(3.424)	164.321
	208.989	15.000	(7.599)	216.390

a) Subvenciones oficiales de capital: El origen de estas subvenciones es como sigue:

	Euros	
Saldo a la apertura del ejercicio		41.244
Recibidas en el ejercicio		15.000
Imputado a ingresos del ejercicio		(4.175)
Saldo al cierre del ejercicio		52.069
El origen de estas subvenciones es como sigue:		
Ejercicio de origen	Concepto	Euros
1999	Equipamientos y obras	20.598
2000	Equipamientos y obras	16.471
2003	Equipamiento	15.000
		52.069

Las subvenciones de explotación recibidas se registran en la cuenta de Ajustes por periodificación (Nota 16-c).

b) Donaciones y legados de capital - Corresponde al valor asignado a dos inmuebles (viviendas) provenientes de la Fundación Petra Vedia que, conocida su existencia, han sido dados de alta como activo de la Fundación (véase nota 6.2 (e)).

14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación son como sigue:

	31/12/02	Adiciones	Bajas	31/12/03
(En euros)				
Provisiones para impuestos	338.360	-	-	338.360

En ejercicios anteriores, la Fundación obtuvo beneficios en la venta de determinados inmovilizados materiales. Estos beneficios se consideraron diferencias permanentes en la liquidación del Impuesto de Sociedades de dichos ejercicios, asumiéndose el compromiso de reinvertir el importe de la venta de los mencionados inmovilizados materiales en bienes afectos a la actividad fundacional. No obstante, bajo un criterio de prudencia, se registró, en cada ejercicio (2000, 2001 y 2002) el gasto por impuesto correspondiente a dichos beneficios teniendo como contrapartida el epígrafe de "Provisiones para riesgos y gastos", para el caso de que la reinversión en bienes afectos a la actividad fundacional no pudiera llevarse a efecto en el período requerido por la legislación de tres años naturales desde la fecha de transmisión de cada uno de los inmovilizados.

El detalle del origen (por la venta de los inmuebles) y reversión de esta provisión (por la reinversión del importe de la venta) es como sigue:

Ejercicio	Concepto	Euros		
		Importe de la Venta	Beneficio en Venta	Provisión
Origen:				
2000	Venta inmovilizado	5.454.495	3.275.125	318.894
2001	Venta inmovilizado	11.422.460	11.415.432	1.141.543
2002	Venta inmovilizado	2.413.063	2.344.037	234.404
		19.290.018	17.034.594	1.694.841

Reversión:

2002	Inversiones en bienes afectos a la actividad y reversión de la provisión			(2.951)
2002	Inversión en bienes no afectos a la actividad y traspaso de la provisión a Acreedores (véase Nota 15)			(1.353.530)
				(1.356.481)
Pendiente y saldo a 31-12-2003		3.613.224	3.383.600	338.360

15. ACREEDORES A LARGO PLAZO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2003	2002
Hacienda Pública, impuesto a pagar por diferimiento de reinversión	1.085.030	1.219.279
Fianzas recibidas por contrato de arrendamiento	169.286	169.286
	1.254.316	1.388.565

a) Hacienda Pública, impuesto a pagar por diferimiento de reinversión.

En el ejercicio 2002 la Fundación adquirió el inmueble y terreno de c/Arapiles, 14. Esta adquisición se ha considerado como reinversión de parte del importe de las ventas de inmuebles efectuados en los ejercicios 2000 y 2001 (véase Nota 14) en las que se obtuvieron beneficios que no tributaron en el Impuesto sobre Sociedades, dotando la Fundación una provisión para el mismo. Dado que el inmueble y terreno en que se ha materializado la reinversión no están afectos a los fines propios de la Fundación, debe tributarse por el Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que corresponda obtenidos en los ejercicios 2000 y 2001, por lo que la provisión dotada en dichos ejercicios se traspasó a cuentas a pagar a la Hacienda Pública en el ejercicio 2002. La Fundación se acogió en el ejercicio 2002 al régimen de diferimiento por reinversión en cincuenta años, procediéndose a la reintegración de la renta diferida con arreglo a lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades con arreglo al criterio de amortización del bien en el que se ha materializado la reinversión, por lo que desde la declaración del Impuesto de

Sociedades del ejercicio 2002, incluido, se incorporará en la base imponible del mismo una séptima parte de la renta diferida correspondiente al valor del suelo de la c/ Arapiles, y 1/50 de la renta diferida correspondiente al valor de la construcción.

En consecuencia con lo anterior, el traspaso efectuado en el ejercicio 2002, que se menciona anteriormente, desde la cuenta de provisión a cuentas a pagar a la Hacienda Pública fue como sigue:

	Euros
• Importe en que se disminuye la provisión (véase Nota 14)	1.353.530
• Importe registrado en Acreedores a largo plazo 10% del importe correspondiente a "Integración de rentas acogidas al diferimiento por reinversión en la liquidación del Impuesto de Sociedades de 2002 (1.342.487)	1.219.279
	134.251
	1.353.530

El importe registrado en Acreedores a largo plazo se integrará en la declaración del Impuesto de Sociedades de los 49 años siguientes al ejercicio 2002. Al cierre del ejercicio 2003 su evolución ha sido como sigue:

Ejercicio de Origen/Integración	Euros
2002 Saldo al 31-12-2002	1.219.279
2003 Aplicación del ejercicio	(134.249)
Largo plazo al 31-12-2003	1.085.030

16. ACREEDORES A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	2003	2002
(En euros)		
Deudas con entidades de crédito (16-a)	792.495	371.831
Acreedores comerciales:		
Proveedores	3.907	2.855
Acreedores por prestación de servicios	132.077	49.028
	135.984	51.883
Otras deudas no comerciales:		
Remuneraciones pendientes de pago	11.478	9.124
Administraciones Públicas (16-b)	186.739	218.030
Ingresos anticipados	-	84.643
	198.217	311.797
Ajustes por periodificación (16-c)	1.948.699	2.332.277
	3.075.395	3.067.788

a) Deudas con entidades de crédito - El saldo de esta cuenta recoge el importe dispuesto de las dos pólizas de crédito suscritas con Caja Madrid con límite 2.400.000 euros, vencimiento el 31 de diciembre de 2004 e interés Euribor a un mes más 1,25%.

Se utilizan para hacer frente a los compromisos derivados del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación aprobado por la Comisión Europea dentro del marco de Apoyo de los Objetivos 1 y 3.

b). Administraciones públicas – Su detalle es como sigue:

	2003	2002
(Euros)		
Retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	44.808	47.864
Impuesto sobre el Valor Añadido	43.141	19.469
Otros conceptos	5.519	5.520
Organismos de la Seguridad Social	15.263	12.561
Impuesto sobre Sociedades:		
Cuota líquida	134.249	173.182
Retenciones y pagos a cuenta	(56.241)	(40.566)
	186.739	218.030

c) Ajustes por periodificación – Esta partida tiene reflejo en el activo y en el pasivo:

1- Ajustes por periodificación de activo: En esta partida se recogen las subvenciones recibidas del Fondo Social Europeo y concedidas a terceros por el mismo importe, el cual se recoge en ajustes por periodificación de pasivo. Estas subvenciones se mantienen en cuentas de ajustes por periodificación en tanto que el gasto subvencionado se encuentre pendiente de justificar por el tercero al que le ha sido concedida la subvención y de aprobar dicha justificación por la Fundación. Cuando el gasto ha sido justificado por el tercero (promotor) y aprobado por la Fundación se procede al pago de la subvención correspondiente al tercero dándose de baja en ajustes por periodificación de pasivo. En ese momento, se registra una cuenta a cobrar a la Hacienda Pública por el importe anterior con abono a Ajustes por periodificación de activo.

Estas subvenciones corresponden al programa operativo de Lucha contra la discriminación y tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de las entidades pertenecientes al tercer sector que operan en el ámbito de la inserción laboral, estando encuadradas sus actuaciones en el eje 44 y eje 7 “Integración Laboral de las Personas con Especiales Dificultades” del citado programa operativo. Estas subvenciones estarán financiadas por el Fondo Social Europeo con 8.041.000 euros para regiones Objetivo 1 y 4.997.000 euros para regiones Objetivo 3, lo que supondrá el 75% y el 50%, respectivamente del coste total de las actuaciones a realizar.

2- Ajustes por periodificación de pasivo: El desglose es el siguiente:

	2003	2002
Subvenciones y donaciones de explotación	291.187	325.850
Ajustes por periodificación de pasivo-FSE	1.649.306	2.006.427
Otros	8.206	
Saldo al 31/12/2002	1.948.699	2.332.277

Las subvenciones y donaciones de explotación recibidas se imputarán a ingresos en el ejercicio correspondiente. El movimiento de las mismas durante el ejercicio es como sigue:

	Euros
Saldo al 31/12/2002	325.850
Recibidas en el ejercicio	755.261
Imputado a ingresos del ejercicio	(789.924)
Saldo al 31/12/2003	291.187

Las subvenciones recibidas corresponden a:

(Euros)								
Fecha	Concepto	Importe Concedido	Devolución	Aplicación a Ingresos en Ejercicios anteriores	31-12-02	Adiciones	Aplicado a Ingresos en el Ejercicio	31-12-03
De ejercicios anteriores:		465.041	-	(438.735)	26.306	-	(2.124)	24.182
29/05/02	Convenio de colaboración con IMSERSO y UNED para realización del "Programa de especialización y desarrollo profesional en gestión de ONG	82.782	-	(68.795)	13.987	-	-	13.987
28/12/01	INEM; Ayudas de Formación Continua	40.349	(212)	(34.495)	5.642	(5.642)	-	-
20/03/02	IMSERSO: Congreso Europeo sobre Personas con Discapacidad	120.202	-	(120.202)	-	-	-	-
18/04/02	Ayuntamiento de Madrid: Congreso Europeo sobre Personas con Discapacidad	54.091	-	(54.091)	-	-	-	-
09/05/02	Convenio UAFSE Objetivo 1	143.727	-	(143.727)	-	-	-	-
09/05/01	Convenio UAFSE Objetivo 3	87.827	-	(87.827)	-	-	-	-
21/10/02	Becas IRPF	30.051	-	-	30.051	-	(30.051)	-
07/11/02	Subvención MTAS	200.000	-	-	200.000	-	(189.560)	10.440
20/08/02	Convenio Caja Madrid	103.374	-	(53.510)	49.864	-	(46.077)	3.787
Noviembre 02	ONCE: Congreso Europeo sobre Personas con Discapacidad	158.061	-	(158.061)	-	-	-	-
Total 2001 y 2002		1.020.464	(212)	(720.708)	299.544	(5.642)	(265.688)	28.214
2003	Ayuntamiento de Trillo (libros)	10.362	-	-	-	10.362	(1.622)	8.740
2003	Subvención MTAS	190.000	-	-	-	190.000	-	190.000
2003	Jornadas Discapacidad	98.345	-	-	-	98.345	(98.345)	-
2003	Becas	40.051	-	-	-	40.051	-	40.051
2003	Convenio UAFSE Objetivo 1	-	-	-	-	263.516	(263.516)	-
2003	Convenio UAFSE Objetivo 3	-	-	-	-	158.629	(158.629)	-
Total 2003		338.758	-	-	-	760.903	(522.112)	238.791
		1.824.263	(212)	(1.159.443)	325.850	755.261	(789.924)	291.187

	2003	2002
(Euros)		
Aplicación a ingresos:		
Ingresos de Patrocinadores (Nota 18-d)	146546	319.898
Ingresos por subvenciones (Nota 18-e)	643378	839.545
	789924	1.159.443

Las subvenciones aplicadas a ingresos del ejercicio correspondientes a los convenios UAFSE Objetivo 1 y UAFSE Objetivo 3 se determinan en función de un porcentaje sobre los fondos gestionados del Fondo Social Europeo.

17. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación se encuentra acogida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, conforme al cual se encuentran exentas a efectos del Impuesto de Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio.

La conciliación entre el excedente del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros
Excedente del ejercicio (antes del Impuesto sobre Sociedades)	(37.256)
Diferencias permanentes:	
Ingresos no computables	(2.050.718)
Gastos no deducibles	2.087.974
	37.256
Resultado contable ajustado	-
Integración de rentas acogidas al diferimiento por reinversión	1.342.487
Base imponible	1.342.487
Cuota (10%)	134.249
Deducciones	-
Cuota Líquida	134.249
Retenciones y pagos a cuenta	40.566

En ejercicios anteriores, la Fundación se acogió al régimen de diferimiento por reinversión en cincuenta años, procediéndose a la reintegración de la renta diferida con arreglo a lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 15). El importe reintegrado en el ejercicio figura en el apartado "Integración de rentas acogidas al diferimiento por reinversión".

Las declaraciones de los impuestos a que está sujeta la Fundación se encuentran abiertos a inspección para los cuatro últimos ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas bien hasta que transcurra el plazo de prescripción de cuatro años o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que, habida cuenta de las posibles diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

18. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de personal – Su detalle es como sigue:

	2003	2002
(En euros)		
Sueldos y salarios	503.151	390.586
Seguridad social a cargo de la empresa	136.621	108.368
Otros gastos sociales	9.564	1.771
Indemnizaciones	1.541	1.878
	650.877	502.603

El número de empleados es de 21

b) Otros gastos de explotación – Su detalle es como sigue:

	2003	2002
(En euros)		
Arrendamientos y cánones	34.485	187.634
Reparaciones y conservación	24.898	10.656
Servicios de profesionales independientes	484.038	618.558
Primas de seguros	1.794	2.135
Servicios bancarios	6.478	9.017
Publicidad y propaganda	352.661	374.804
Suministros	18.693	16.899
Otros servicios	236.890	407.677
Tributos	3.364	2.127
	1.163.301	1.629.507

1. Servicios de profesionales independientes: Recoge, principalmente, gastos por la realización de cursos y asesoramiento para la gestión a las entidades sin fines lucrativos.
2. Otros servicios: Recoge, principalmente, el gasto por IVA que la Fundación no puede deducirse dada su naturaleza, material de oficina, comunidad de propietarios, material para cursos, gastos de viaje y suscripciones.
3. Publicidad y propaganda: Recoge, principalmente, los gastos por cartelería, anuncios de convocatorias y la publicación de la revista bimensual ONG Social.

c) Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados – Recoge los ingresos por la realización de cursos y por colaboración en actividades docentes con otras entidades.

d) Ingresos de Patrocinadores – Su detalle es como sigue:

(En euros)	2003	2002
Caja Madrid	78.201	161.837
Fundación Valencia	15.543	-
Ayuntamiento de Madrid	38.345	-
Comunidad de Madrid	30.000	46.552
	162.089	208.389
Fundación Once	-	158.061
Microsoft	-	20.000
INEM	-	56.993
	162.089	443.443

e) Ingresos por subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio –

Su detalle es como sigue:

(En euros)	2003	2002
Subvenciones de capital (Nota 13)	4.175	4.175
Subvenciones de explotación (Nota 16-c)	643.378	839.545
Ingresos diferidos por donaciones	3.423	3.423
Donaciones	7.680	1.460
	658.656	848.603

Las subvenciones de explotación son concedidas para asegurar el cumplimiento de los fines de actividad propia de la Fundación.

f) Ingresos por arrendamientos – Recoge los ingresos derivados de aquellas viviendas que se tienen alquiladas a terceros (edificio c/ Cervantes y c/ Arapiles desde finales de 2002), incluidos los importes imputados por gastos de comunidad.

Los bienes agregados de la Fundación Mercedes Patiño y Juez Sarmiento, inmuebles y fincas agrícolas, se hallaban históricamente en régimen de alquiler y aparcería. Dado que todos los activos proceden de donaciones, a la Fundación no le constan ni le han sido probados los contratos que acreditan la condición de rentero o aparcerero, por lo que no se emiten recibos ni se cobran rentas, estimándose más gravoso desde el punto de vista económico, el hecho de reconocer derechos a quien no es titular de los mismos, que dejar de ingresar dichas rentas.

g) Gastos e ingresos extraordinarios y de otros ejercicios – El beneficio en la enajenación de inmovilizado se detalla como sigue:

(En euros)	2003	2002
C/ Francos Rodríguez	-	2.344.037
Otros	103	6.556
	103	2.350.593

19. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios Profesionales Independientes, dentro del epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la sociedad, por importe de 9.000 euros.

20. OTRA INFORMACIÓN

Los miembros del Patronato no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio y la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros del Patronato.

21. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones es como sigue:

Ejercicio de origen	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Importe destinado a fines propios								
			Impuestos	Diferencia	Total	Destinado en el ejercicio					
					Importe	%	1999	2000	2001	2002	2003
(En euros)											
1999	171.222	-	5.235	165.987	407.221	245	407.221				
2000	733.031	-	318.897	414.134	557.865	134	557.865				
2001	1.557.822	-	1.184.511	373.311	1.564.740	419		1.564.740			
2002	1.966.632	-	273.337	1.693.295	2.350.837	139			2.350.837		
2003	2.050.718	-	-	2.050.718	2.087.974	102				2.087.974	

Derivados de la venta de elementos incluidos en la Dotación Fundacional se han producido los siguientes ingresos:

Ejercicio	Euros
2000	3.566.201
2001	11.428.341
2002	2.344.037

Estos ingresos no se encuentran incluidos en la columna de "Ingresos brutos computables" del cuadro anterior.

22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Aplicaciones	2003	2002	Orígenes	2003	2002
(En euros)			(En euros)		
Recursos aplicados			Recursos procedentes		
en las operaciones	-	391.059	de las operaciones	108.792	-
Adquisiciones de inmovilizado:			Subvenciones de capital	15.000	171.168
- Inmovilizaciones inmateriales	13.979	43.033	Enajenación de inmovilizado:		
- Inmovilizaciones materiales	51.127	15.800.031	- Inmovilizaciones materiales	83	2.442.790
- Inmovilizaciones financieras	838.570	-	- Inmovilizaciones financieras	169.285	-
Cancelación o traspaso a corto plazo					
de deudas a largo plazo	134.249	-	Deudas a largo plazo	-	169.286
Provisiones para riesgos					
y gastos	-	134.251			
Total aplicaciones	1.037.925	16.368.374	Total orígenes	293.160	2.783.244
Exceso de orígenes			Exceso de aplicaciones sobre orígenes		
sobre aplicaciones	-	-	(disminución del capital circulante)	744.765	13.585.130
Total	1.037.925	16.368.374	Total	1.037.925	16.368.374

Variación del capital circulante	Aumento	disminución	Aumento	disminución
Existencias	80.961	-	44.551	-
Deudores	127.357	-	418.066	-
Inversiones financieras temporales	-	287.191	-	14.806.920
Tesorería	-	301.164	436.845	-
Ajustes por periodificación	-	357.121	2.006.427	-
Acreedores a corto plazo	-	7.607	-	1.684.099
TOTAL	208.318	953.083	2.905.889	16.491.019
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	744.765	-	13.585.130	-
TOTAL	953.083	953.083	16.491.019	16.491.019

La conciliación entre el excedente del ejercicio y los recursos de las operaciones es como sigue:

	2003	2002
(En euros)		
Excedente del ejercicio	(37.256)	1.686.495
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado:		
- Inmovilizaciones inmateriales	15.224	13.687
- Inmovilizaciones materiales	138.775	28.125
- Inmovilizaciones financieras	-	816
Provisión para impuestos	-	231.453
Exceso de provisiones de inmovilizado:		
- Inmovilizaciones financieras	(272)	-
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	(7.599)	(7.598)
Beneficios en enajenación de inmovilizado	(80)	(2.344.037)
Recursos de las operaciones	108.792	(391.059)

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 6 de marzo de 2003, el Pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (Toledo) acordó otorgar la cesión en pleno dominio del 30% de la superficie lucrativa del Polígono Industrial El Llano, de conformidad con lo establecido en el Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento y la Fundación Luis Vives.

Con fecha 12 de febrero de 2004 se han adquirido, mediante documento privado de compraventa, 43 plazas de aparcamiento, 4 zonas de carga y descarga y 3 locales en un edificio situado en la calle Doctor Zamenhoff, nº 36. El precio total de la operación es de 7.200.000 euros. La escritura de compraventa deberá otorgarse no más tarde del 30 de marzo de 2004. En el acto de otorgamiento de la escritura pública de compraventa, la vendedora hará entrega a la compradora de los contratos de arrendamiento originales y de los importes de las fianzas depositadas. Las rentas correspondientes a los mencionados arrendamientos serán percibidas por la compradora a partir del otorgamiento de la escritura pública de compraventa. Para dicha operación se ha vendido el fondo de inversión mobiliario Madrid Dinero que ha generado un beneficio de 86.533 euros.

24. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se elabora de acuerdo con el principio de devengo, en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

El presupuesto se elabora en base a la previsión de ingresos por subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en función de la planificación de actividades de formación y mantenimiento de la Fundación.

25. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
(En euros)			
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias	20.432	55.929	(35.497)
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno	-	-	-
3. Consumos de explotación	25.619	36.072	(10.460)
4. Gastos de personal	680.330	650.877	29.453
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1.425.771	1.317.300	108.471
6. Gastos financieros y gastos asimilados	10.000	25.831	(15.831)
7. Gastos extraordinarios	43.252	1.958	41.294
Total gastos en operaciones de funcionamiento	2.205.404	2.087.974	117.430

Tanto las subvenciones como otros ingresos se presupuestan tomando como referencia el año precedente.

La imputación de ingresos a las distintas partidas viene determinada por su finalidad en el caso de las subvenciones y por su naturaleza en el resto de los ingresos.

La imputación de gastos a las distintas partidas se realiza atendiendo a la naturaleza de los mismos.

Epígrafes (En euros)	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1.Resultado de explotación de la actividad mercantil	-	-	-
2.Cuotas de usuarios y afiliados	190.298	161.007	29.291
3.Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	388.684	162.089	226.595
4.Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	555.165	658.656	(103.491)
5. Otros ingresos	1.016.136	1.018.877	(2.741)
6. Ingresos financieros	55.121	49.986	5.135
7. Ingresos extraordinarios	-	103	(103)
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	2.205.404	2.050.718	154.686

Saldo operaciones de funcionamiento (Ingresos-gastos):
Presupuesto = 0; realización = (37.256); desviación = (37.256).

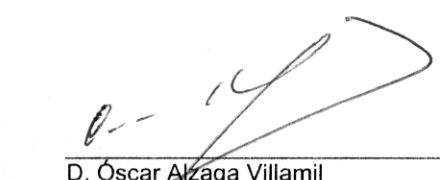
Operaciones de fondos

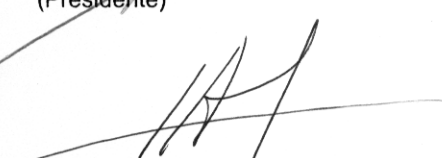
Descripción (En euros)	Conceptos	Ingresos y gastos presupuestarios		
		presupuesto	realización	desviaciones
Aportaciones de fundadores y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-
Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	(5.379)	7.401	12.780
Disminuciones (aumentos) de bienes: bienes del Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	(165.011)	(661.622)	(496.611)
Disminuciones (aumentos) de Inversiones financieras; tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	170.390	825.726	655.336
Aumentos (disminuciones) de Provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	-	(134.249)	(134.249)
		-	37.256	37.256


Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E): Presupuesto = 0; realización =37.256; desviación = 37.256.

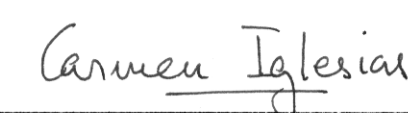
28 de abril de 2004

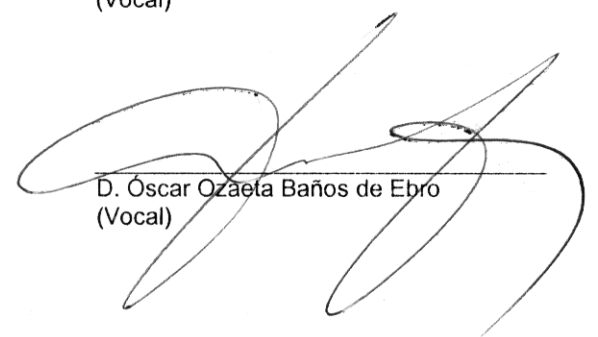
Patronato:



D. Óscar Alzaga Villamil
(Presidente)

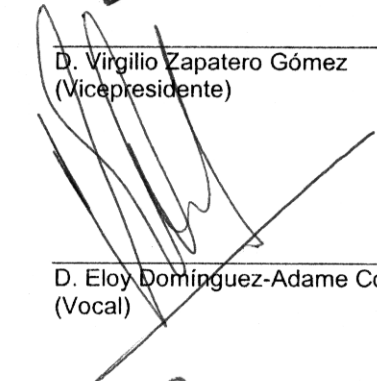

D. Ignacio Astarloa Huarte Mendicoa
(Vocal)



D. Manuel Gala Muñoz
(Vocal)



Dª Carmen Iglesias Cano
(Vocal)


D. Óscar Ozaeta Baños de Ebro
(Vocal)


D. Virgilio Zapatero Gómez
(Vicepresidente)


D. Eloy Domínguez-Adame Cobos
(Vocal)


Dª Simoneta Gómez-Acebo Borbón
(Vocal)


D. José Luis Leal Maldonado
(Vocal)

PATRONATO Y EQUIPO GESTOR

Patronato

Presidente

D. Oscar Alzaga Villaamil

Vicepresidente

D. Virgilio Zapatero Gómez

Secretario

D. Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa

Vocales

D. Eloy Domínguez- Adame y Cobos

D. Manuel Gala Muñoz

D.^a Simoneta Gómez-Acebo Borbón

D.^a Carmen Iglesias Cano

D. José Luis Leal Maldonado

D. Oscar Ozaeta Baños de Ebro

Director General

D. Antonio Sánchez López

Equipo directivo

Directora de proyectos

D.^a Paula Cisneros del Prado

Director financiero

D. Javier Díaz Gigante

Directora de comunicación

D.^a Carolina Guerrero Peramos

Director de la delegación europea en Bruselas

D. Enrique Tuffet-Opi

Coordinadora para el Fondo Social Europeo

D.^a Carmen Manaute Oliva

Equipo técnico

Project Manager

D. Pablo López Álvarez

Técnico de proyectos

D.^a Patricia Dávila Cossío

Técnico de proyectos

D.^a Marta Dorado Hernáiz

Técnico de proyectos

D. Víctor Ojeda Hernández

Técnico de proyectos

D.^a Ana Gamallo Chicano

Técnico de proyectos

D.^a Rosa Sánchez Lechón

Técnico de proyectos

D.^a Virginia López Cueto

Unidad de evaluación de proyectos

Evaluadora

D.^a Arancha Aguirre Berzal

Evaluadora

D.^a Camille Linda Fciequan Revuelta

Evaluadora

D.^a Emilia María Arredondo Garrido

Evaluador

D. Federico Crespo Ruiz

Evaluador

D. Félix González López

Equipo docente

Derecho de Fundaciones

D.^a Ana Alañón González

Derecho de Asociaciones

D. Juan Téllez Rubio

Derecho Fiscal de Entidades

sin fines lucrativos

D.^a Lourdes Argorte Rodríguez

Derecho Fiscal de Entidades

sin fines lucrativos

D. Jesús Fernández de la Cal

Equipo asesor

Organización y gestión administrativa

D. Agustín de Asís Orta

Multiculturalidad

D.^a Carmen de Miguel Rivas

Fiscal

D. Alfonso Caro Sabater

Proyectos

D. Vidal García Alonso

Comunicación

D. Carlos Halcón de Villavicencio

Equipo Administrativo

Administración

D.^a M^a Sol Benavente Martín

Administración

D.^a M^a Concepción Rubio San Andrés

Administración

D.^a Julia Tejedor Fernández

Administración

D.^a Consuelo Fernández-Bermejo Núñez de Arenas



Fundación Luis Vives

Plaza de Oriente 7. Bajo Izda.

28013 Madrid

Telf.: 915 400 878

Fax: 915 419 052

www.fundacionluisvives.org

luisvives@fundacionluisvives.org